



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 111

---

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> ROSA DELIA BLANCO TERÁN

Sesión núm. 3

celebrada el jueves 2 de octubre de 2008

---

Página

---

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé), para:

- |   |   |
|---|---|
| — Exponer las líneas generales de su departamento en materia de cooperación. A petición propia. (Número de expediente 214/000025.) .....  | 2 |
| — La presentación de las conclusiones de la reunión de alto nivel sobre objetivos de desarrollo del Milenio celebrada en Naciones Unidas. A petición propia. (Número de expediente 214/000035.) ..... | 2 |

— **Explicar los principios básicos de la política de cooperación que llevará a cabo en su departamento en la presente Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000072.)** ..... 2

**Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.**

La señora **PRESIDENTA:** Iniciamos la sesión de esta Comisión.

Creo que recojo el espíritu de la Comisión, de los portavoces y de su Mesa si agradezco al ministro una vez más su comparecencia, que tiene mucho que ver con su compromiso en la lucha contra la pobreza y con que esta Comisión —el Ministerio ya se llama de Asuntos Exteriores y de Cooperación— ya sea legislativa, gracias a todos ustedes, a los portavoces y a los diputados que la conforman, que han venido trabajando en los últimos cuatro años y que repiten en esta legislatura —cosa que es muy buena—, y gracias también al ministro, porque me consta que ayudó muchísimo a que esta Comisión se constituyera en legislativa, con plenos poderes, por tanto con más libertad para poder trabajar y no acudir a la de Asuntos Exteriores continuamente cuando teníamos que debatir una ley. Reitero, señor ministro, nuestro agradecimiento —creo hablar en nombre de toda la Mesa y portavoces— por su compromiso, por su trabajo y por su comparecencia en esta Comisión, que nunca ha considerado de segunda fila sino de primera.

El orden del día tiene tres comparecencias, que se van a sustanciar conjuntamente. La primera, es a petición propia, del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación; la segunda, también a petición propia, del ministro de Asuntos Exteriores, para la presentación de las conclusiones de la reunión de alto nivel sobre objetivos de desarrollo del Milenio, celebrada en Naciones Unidas, hace unos días; y la tercera, del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para que explique los principios básicos de la política de cooperación que llevará a cabo en su departamento en la presente legislatura. El señor ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, señora presidenta. Señorías, quisiera comenzar mi primera comparecencia en esta Comisión felicitando a los miembros de la Mesa por su nombramiento y a su presidenta, amiga y compañera Delia Blanco, quien en la anterior legislatura ya ejerció magistralmente como tal en esta misma Comisión, y quiero también felicitar a los portavoces, muchos de los cuales repiten en su función, con quienes pretendo tener debates serenos y constructivos sobre la política de cooperación del Gobierno. Esta

Comisión, como ha señalado su presidenta, está llamada a desempeñar un papel crucial en esta IX Legislatura. Al ser confirmada —acaba de mencionarlo— como Comisión legislativa tengo que agradecer el esfuerzo de todos los portavoces, de todos los miembros de esta Comisión, por haber conseguido este paso importante, cualitativo, de la responsabilidad, funciones, retos y desafíos que va a tener. Iniciamos esta legislatura con el gran reto de mantener nuestro compromiso de solidaridad en un momento de dificultades económicas, de tal forma que el Gobierno sigue comprometido en su objetivo de alcanzar el 0,7 por ciento de la renta nacional bruta en 2012; por tanto el debate, las sugerencias y las discusiones que podremos tener en el seno de esta Comisión nos ayudarán para seguir manteniendo este nivel de solidaridad en el que la sociedad española siempre ha estado en vanguardia en los últimos años. Se trata, señorías, de cuestiones que se deben englobar en una política de cooperación de Estado, esto es, ajena a intereses de pura coyuntura partidista. Estoy seguro de que vamos a lograr, como ocurrió en la pasada legislatura, el mayor nivel de consenso para contribuir todos juntos a lograr ese objetivo, esa empresa tan digna y tan ética, que es tratar de eliminar el hambre y la pobreza en el mundo. Creo que todos los ciudadanos españoles estarán detrás de esta gran movilización a favor de estos objetivos tan nobles.

Señorías, el Gobierno asume que el fundamento y el objetivo final de su política de cooperación al desarrollo es la lucha contra la pobreza y orienta todas sus prioridades sectoriales y transversales hacia la consecución de este objetivo. Con este fin, se apuesta por apoyar a los países socios en el fortalecimiento de sus instituciones democráticas, en los esfuerzos por construir la paz, por atender las necesidades sociales básicas, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la generación de empleo y renta o el respeto al medio ambiente. Los esfuerzos de la cooperación española por contribuir al logro de estos objetivos no solo demandan un marco de prioridades temáticas, sino además un cambio en la gestión como donante de las intervenciones de desarrollo. En este sentido, son cuatro los ejes fundamentales de los nuevos esfuerzos de la cooperación española. El primero es el consenso, que es un pilar clave para incorporar la política de desarrollo a la acción exterior española desde la perspectiva, como les decía al inicio de mi intervención, de lograr una política de Estado. Únicamente si esta política se sustenta en el diálogo y en una construcción compartida entre el conjunto de actores implicados se podrá consolidar y dar continuidad al pacto de Estado existente

en materia de cooperación al desarrollo. El segundo es el aumento en la cantidad de la ayuda, que es un reflejo inmediato del esfuerzo notable que España realiza en esta materia. En el año 2007 la ayuda oficial al desarrollo ha mantenido la tendencia ascendente de los últimos cuatro años. De este monto, alrededor del 20 por ciento se destinó a la dotación de servicios sociales básicos en países en desarrollo, y así se ha previsto también para 2008. Para este año el monto previsto en los Presupuestos Generales del Estado y el esfuerzo realizado por otras administraciones nos van a permitir alcanzar el 0,5 por ciento del PIB, en línea con lo asumido en el Plan Director 2005-2008 para alcanzar, como les decía al comienzo de mi intervención, el 0,7 por ciento en 2012.

Tercer elemento. Estos compromisos cuantitativos deben acompañarse de un esfuerzo especial para lograr una mayor calidad y una mayor eficacia de la ayuda. Este tercer eje responde al consenso internacional para una mayor eficacia de la ayuda y anima a impulsar cambios sustantivos en la forma de construir y poner en práctica nuestra acción. Este apartado se concreta en cuatro mecanismos básicos. El primero es la existencia de mecanismos de planificación y evaluación que integren tanto las prioridades de la cooperación española como aquellos de los países destinatarios de la ayuda. A este fin responden los sucesivos planes anuales de cooperación internacional (PACI) y sus informes de seguimiento. En una perspectiva más estratégica se encuentran los documentos de estrategia sectorial y, en el ámbito geográfico, los documentos de estrategia país y los planes de acción especial. Estos esfuerzos de planificación se están dotando de mecanismos apropiados de evaluación que permitan mejorar nuestra acción en función de los resultados obtenidos. En coherencia con los compromisos asumidos en la agenda de eficacia de la ayuda y con la Declaración de Accra, España trabaja sobre una progresiva armonización y complementariedad entre donantes. La acción armónica se sustenta en una mayor apropiación en los países socios de sus propios procesos de desarrollo y del alineamiento de nuestra acción como donantes con las políticas de estos países. La complementariedad implica una división del trabajo entre donantes en función de sus fortalezas, ventajas comparativas y su valor añadido. En este ámbito cabe destacar la aprobación en mayo de 2007 de un código de conducta de la Unión Europea. España se ha implicado plenamente en los procesos de seguimiento y verificación de los compromisos incluidos en la Declaración de París y en la recientemente aprobada Declaración de Accra, cuyas conclusiones serán integradas en el III plan director, actualmente en elaboración. España podrá en marcha un plan de acción para poner en práctica los denominados compromisos alcanzados en Accra.

La coordinación tiene dos dimensiones. La dimensión interna se concreta en los órganos responsables de la coordinación —consejo de cooperación, comisión interministerial y comisión interterritorial— y esto nos lleva a que la diversidad de actores implicados en el sistema de cooperación española, incluyendo al sector privado,

administraciones autonómicas y locales, universidades, sindicatos, organismos, organización no gubernamentales, convierta esta coordinación en un aspecto muy sensible para avanzar hacia una acción eficaz. Se pondrá en marcha una Conferencia sectorial de cooperación al desarrollo que permita mejorar la coordinación de la Administración General del Estado con el conjunto de las comunidades autónomas. En su dimensión externa, la coordinación externa se concreta en la definición de objetivos y líneas de actuación comunes en el marco de los foros internacionales, ya sea Naciones Unidas, la Unión Europea, la OCDE y las instituciones financieras internacionales, entre otras. Por último, la coherencia de políticas que subraya la importancia de aquellas políticas públicas no ayuda oficial al desarrollo que los países desarrollados adoptan y de su impacto en los países en desarrollo cuando contrarrestan el efecto de las políticas de ayuda oficial al desarrollo. En este marco, los ámbitos prioritarios son: la ayuda reembolsable, la deuda o las políticas comerciales, entre otros. La constitución de la Comisión Delegada para la Cooperación al Desarrollo en junio pasado, aspira precisamente a mejorar la coherencia de políticas para el desarrollo, además de impulsar reformas sustantivas en los instrumentos financieros de los que se dota la cooperación española.

El cuarto eje de la acción de la cooperación española para avanzar en la consecución de los objetivos del Milenio se concreta en una participación activa de nuestro país en la escena internacional. En coherencia con la apuesta por el multilateralismo activo, selectivo y estratégico, se ha impulsado una activa presencia en los organismos y foros multilaterales en el ámbito de desarrollo. El objeto fundamental es contribuir al debate y participar en la toma de decisiones y en la construcción de la agenda internacional de desarrollo.

Señorías, quisiera detenerme en este punto para tratar más en detalle la cuestión de los objetivos de desarrollo del Milenio. Como SS.SS. saben, el pasado 25 de septiembre se celebró en Naciones Unidas una reunión de alto nivel para hacer un balance y revisión de los objetivos de desarrollo del Milenio, coincidiendo con la apertura del 63.º periodo de sesiones de la Asamblea General. El debate general durante los días de inicio de la Asamblea General estuvo marcado por dos cuestiones, en primer lugar, por la crisis financiera y crediticia originada en Estados Unidos, que está afectando al sistema económico global; y en segundo lugar, y tal y como fue destacado por el propio secretario general de Naciones Unidas —sin olvidar que la primera de nuestras prioridades sigue siendo la lucha contra el hambre y la pobreza— revisar y movilizar para alcanzar los denominados objetivos de desarrollo del Milenio. Para ello, es absolutamente necesario renovar y relanzar este compromiso. El secretario general lo expuso con crudeza: la crisis financiera, la subida de los precios de los carburantes, de los productos alimentarios hacen tener a los países ricos una recesión, pero para los más pobres es una cuestión de supervivencia. Atendiendo a la solicitud del secretario general,

el presidente del Gobierno participó activamente en la reunión de alto nivel sobre los objetivos de desarrollo del Milenio; y a petición, también, de Ban Ki-moon presidió una de las tres mesas creadas para organizar los trabajos, la dedicada a la lucha contra la pobreza y el hambre. En sus intervenciones, el presidente destacó que nos encontramos en un momento crucial de la agenda internacional del desarrollo, a medio camino del plazo que nos fijamos en el año 2000 y no se puede ni se debe ocultar que aunque ha habido progresos, son claramente insuficientes. España ha hecho por ello una llamada al compromiso y a la acción para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en 2015; para ello, es necesario redoblar esfuerzos, redefinir estrategias y acordar medidas precisas para lograr que la ayuda sea más eficaz. Es cierto que la situación económica internacional no es precisamente favorable en estos momentos, aunque sí lo era en el año 2000, y la crisis financiera internacional está poniendo en peligro la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Numerosas intervenciones lo han reconocido, y también lo ha destacado el propio presidente del Gobierno, pero también el presidente pidió a la Asamblea que no se resigne. Tal vez hoy muchos piensan que no es el momento adecuado para anunciar nuevos proyectos, pero lo que nadie puede dudar es que debemos cumplir lo que acordamos en el año 2000. Nuestro Gobierno incluso ha fijado como objetivo prioritario para la próxima Presidencia europea del año 2000 el que se incorpore ese compromiso de alcanzar, si es posible, no solamente el 0,56 por ciento —tal como se fijó en el último Consejo de Ministros europeo de Cooperación al desarrollo— sino incluso llegar al 0,6 por ciento en el año 2010. Es por lo tanto necesario cumplir con nuestros compromisos; y es necesario mejorar la ayuda, pero también esforzarse para que las negociaciones comerciales multilaterales lleguen a un acuerdo que sienta las bases de un desarrollo sostenible en los países más pobres. Más ayuda y mejor ayuda, pero también más comercio y reglas más equilibradas de comercio. La conclusión de la ronda de Doha de la OMC es esencial. Hay que buscar también soluciones a la carga de la deuda externa que limita el potencial de desarrollo.

Dentro de las actividades programadas para relanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, presidí un acto organizado conjuntamente con el PNUD para valorar los resultados del Fondo para el logro de los objetivos del Milenio. Como recordarán SS.SS., España firmó con el PNUD en el año 2005 un acuerdo marco para una colaboración estratégica, estableciendo en diciembre de 2006 un fondo para financiar proyectos directamente relacionados con los objetivos del Milenio y dotándolo con 528 millones de euros. El interés de importantes donantes por participar en este fondo nos ha movido a abrir una de sus llamadas ventanas temáticas, la dedicada al objetivo: Una sola ONU, que busca mejorar la eficacia y coherencia de la ayuda al desarrollo. Otros países pilotos fueron elegidos para llevar a cabo esta experiencia sobre el terreno, y el resultado a juicio del propio administrador del PNUD,

Kemal Dervis, es extremadamente positivo. Ello nos ha llevado a abrir este proyecto a importantes donantes, como Noruega y el Reino Unido, para financiar el programa. Una sola ONU más allá de los países pilotos escogidos inicialmente. Junto al administrador del PNUD, resalté en este acto el valor ejemplar que tiene este proyecto. Queremos que nuestra ayuda sea más eficaz. Hemos elaborado un programa piloto que ha sido contrastado sobre el terreno y ahora lo extendemos con la participación de nuevos socios. Es, como ha reconocido Kemal Dervis, una importante contribución de España a unas Naciones Unidas más coherentes en su objetivo del multilateralismo eficaz, de un multilateralismo con valores. Deseo subrayar —al igual que lo hice en ese acto— que este proyecto no se limita a la retórica. Anuncié entonces que España contribuirá con 110 millones de euros adicionales al programa Una sola ONU, lo que permitirá extenderlo a 15 nuevos países: los de ingresos más bajos. También —y durante el acto— anunciamos un aporte adicional de 90 millones de euros al fondo para los diferentes programas de los objetivos de desarrollo del Milenio. También destacué la aportación de 50 millones de euros para reforzar la arquitectura institucional dedicada a cuestiones de género.

Señorías, España acudió a este nuevo periodo de sesiones de la Asamblea General plenamente consciente de la difícil situación internacional que estamos viviendo, pero determinados a no dejarnos llevar por el desaliento o la inacción. Durante nuestra estancia en Nueva York hemos oído muchos y diferentes análisis de las causas que han provocado las complejas crisis que estamos sufriendo: la financiera y crediticia, la alimentaria y también la crisis de confianza. Hemos escuchado diferentes diagnósticos y recetas, pero a lo largo de los debates todos hemos subrayado que es necesario reformar y adecuar las organizaciones internacionales que fueron establecidas al acabar la Segunda Guerra Mundial. El presidente del Gobierno en su intervención ante la Asamblea General destacó la necesidad de acometer una profunda revisión de las reglas y las instituciones de la economía mundial. Necesitamos una visión compartida sobre lo que ya se denomina el nuevo orden financiero internacional. España se ha ofrecido a contribuir activamente para fraguar este nuevo orden y a promover un acuerdo que contenga compromisos de supervisión, transparencia y alerta temprana de las instituciones nacionales.

Señorías, las contribuciones de España por ayuda oficial al desarrollo han sido reorientadas con el objetivo de alinearse con las prioridades y compromisos internacionales contenidos en los objetivos de desarrollo del Milenio y orientadas por tanto a su consecución. En 2007 la contribución neta de la cooperación española al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio ascendió a 3.750 millones de euros; 2.618 millones de euros se destinaron a intervenciones sectoriales asociadas a metas de los objetivos de desarrollo del Milenio, de los cuales 1.272 millones de euros se destinaron a contribuciones especí-

ficas para combatir la pobreza extrema. El resto de las contribuciones dirigidas a los objetivos de desarrollo del Milenio, 1.346 millones de euros, consistieron en las siguientes líneas de trabajo. Primero, la atención a la lucha contra el hambre —primer objetivo del Milenio— se destinó a la producción de alimentos en los sectores agrícola y pesquero y a la dotación de ayuda alimentaria. El monto fue de casi 77 millones de euros, un 5,7 por ciento. Segundo, el apoyo a la educación supuso 229 millones de euros, es decir un 17 por ciento, de los cuales la educación primaria —el segundo objetivo— recibió algo más de 77 millones de euros y los aportes a educación secundaria y terciaria ascendieron a 151,6 millones de euros. Tercero, las acciones destinadas a una mayor igualdad entre hombres y mujeres —tercer objetivo del Milenio— se financiaron con 124 millones de euros, el 9,2 por ciento. Cuarto, el sector salud se apoyó con un total de 268 millones de euros, es decir un 19,9 por ciento, y este monto global se distribuyó de la siguiente forma: atención a la mortalidad infantil, con 58,8 millones de euros; mejora de la salud materna —quinto objetivo de desarrollo del Milenio—, con 28,4 millones de euros; y lucha contra el VIH/sida, la malaria y otras enfermedades —sexto objetivo de desarrollo del Milenio—, con 69 millones de euros. Hay que considerar otras acciones en el sector salud no imputables directamente a estos objetivos por un monto de 111,5 millones de euros. Quinto, la sostenibilidad del medio ambiente —séptimo objetivo de desarrollo del Milenio— se apoyó con algo más de 332 millones de euros, 24,7 por ciento. En este monto se incluyen acciones de sostenibilidad por 148,9 millones de euros; mejora de agua y saneamiento por 89,5 millones de euros, y atención a vivienda y marginalidad urbana por 93,6 millones de euros. Sexto, el impulso a asociaciones globales por el desarrollo —octavo objetivo de desarrollo del Milenio— se dotó de 315,7 millones de euros, es decir un 23,5 por ciento. En este objetivo, además del alivio de la deuda —240,8 millones de euros—, se atendieron acciones para mejorar la inserción laboral en los jóvenes y el fortalecimiento de las capacidades en el ámbito del comercio con 7,1 millones de euros. De los 1.272 millones de euros a contribuciones dirigidas específicamente a combatir la pobreza extrema, las principales actuaciones se dirigieron al fortalecimiento de instituciones del Estado y a la prestación de servicios sociales, un 40 por ciento; a operaciones de apoyo presupuestario y programas generales, un 15 por ciento; y a ayuda de emergencia y alivio de los desastres causados por catástrofes, un 15 por ciento.

Del conjunto de acciones apoyadas para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio de forma específica cabe destacar las siguientes, primero, como antes he señalado, el Fondo España-PNUD, para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, que España constituyó con el PNUD. Como he señalado con anterioridad, este fondo dotado de 528 millones de euros entró en funcionamiento en 2007. En 2008 el fondo se ha organizado a través de dos cuentas o ventanas: una

cuenta país, que abarca seis áreas temáticas (igualdad de género; medio ambiente; cultura; gobernanza económica; juventud, empleo y migración, y construcción de la paz); y una cuenta Una ONU, para apoyar dicha iniciativa en algunos países piloto. Hasta junio de 2008 en la cuenta país se han recibido 298 propuestas elaboradas por 58 equipos de la ONU en terreno y por un monto total de 2,2 mil millones de dólares de Estados Unidos. En cualquier área temática (igualdad de género, medio ambiente, cultura, gobernanza económica) las propuestas aprobadas para su formulación totalizaron 323,1 millones de dólares. En términos geográficos, el 36 por ciento de ese monto ha beneficiado a países latinoamericanos y el 22 por ciento a países africanos; en términos de renta, el 51 por ciento de montos presupuestados en las propuestas aprobadas corresponden a países de renta media-baja. Los programas aprobados para su ejecución totalizan 206 millones, un 62,5 por ciento de los fondos disponibles. De las convocatorias lanzadas y ya concluidas destacan la alta implicación de las oficinas de la ONU en el terreno, el alto volumen de recursos asignados y la estricta evaluación técnica y financiera de las propuestas. Como apoyo a la ventanilla Una ONU, se ha contribuido financieramente con 18,6 millones de dólares a las iniciativas piloto en Albania, Mozambique, Ruanda, Tanzania, Uruguay y Vietnam. Otros dos países piloto de esta iniciativa son Cabo Verde, que acaba de presentar su programa, y Pakistán, que todavía no lo ha hecho.

Segundo, la iniciativa contra el hambre y la pobreza apoya expresamente la búsqueda de mecanismos innovadores de financiación para complementar la ayuda oficial al desarrollo y cubrir los recursos necesarios para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Al grupo inicial de países que se unió a España para lanzar la IHP en 2004 se han unido Alemania, Argelia y Sudáfrica. En mayo España ha propuesto las remesas de emigrantes como fuente y herramienta de desarrollo de las comunidades receptoras, promoviendo con recursos de ayuda oficial al desarrollo estrategias destinadas a impulsar inversiones productivas en infraestructuras, servicios básicos y mejora de capital humano.

Tercero, en el ámbito de educación primaria, en 2007 se ha aumentado de forma considerable la contribución española al Fondo catalizador de la iniciativa Vía rápida de educación para todos. En el año 2007 se aportaron 45 millones de euros y, para cubrir el importante déficit que presenta la FTI, España se ha comprometido a aportar 180 millones de euros hasta el 2010, a razón de 60 millones de euros anuales. En este sector hay que considerar además los apoyos sectoriales directos a países como Honduras, Vietnam, Mozambique, Haití y próximamente Guinea Bissau, así como las contribuciones a organismos internacionales estratégicos: 25 millones de euros a Unicef y 4 millones a Unesco.

Cuarto, en el ámbito de la lucha contra el VIH/sida y otras enfermedades, España se ha comprometido a realizar un esfuerzo considerable para mejorar su contribución. Además de las aportaciones directas en países, hay

que destacar la contribución comprometida a Onusida por 10,2 millones de euros en 2008 y los 150 millones de dólares para el Fondo global de la lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria.

Por último, la contribución al octavo objetivo de desarrollo del Milenio adquiere una relevancia especial con la atención prioritaria a los países menos adelantados. En estos países se producen las manifestaciones más extremas de la pobreza y la falta de recursos básicos. En ese sentido, España en 2007 ha cumplido el compromiso de destinar casi el 20 por ciento de la ayuda oficial al desarrollo bilateral a los PMA. Un grupo de veinte países, sobre todo de África subsahariana, concentran el 90 por ciento de estas ayudas. Este logro se ha conseguido mediante diversos instrumentos, entre otros las intervenciones de la Aecid, que destinó el 24 por ciento de sus presupuesto a los PMA; operaciones de reestructuración y conversión de deuda en 2007 a cinco países del PMA (Haití, Etiopía, Uganda, Mauritania y Senegal) por un total de 21 millones de euros; y apoyo de las administraciones autonómicas y locales que en 2006 destinaron un 10,5 por ciento de sus contribuciones a países en este grupo.

Para finalizar, sé que SS.SS. son conscientes de la importancia que la cooperación española concede al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. El esfuerzo realizado hasta ahora se ha traducido en un incremento notable de nuestras contribuciones a las principales organizaciones y fondos que promueven la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, pero también en la búsqueda de consensos a través de una participación activa en los mismos. España ha estado presente en Accra, último gran evento, en relación con la búsqueda consensuada de una ayuda de calidad que responda de manera eficaz a los retos que requiere el desarrollo de los países socios. En el nuevo ciclo de planificación que inauguraremos en breve con el nuevo Plan Director 2009-2012, España continuará poniendo énfasis en la calidad de nuestra ayuda, así como en los incrementos sostenidos de nuestra ayuda oficial al desarrollo con el objetivo de alcanzar el 0,7 por ciento del PIB al final de la legislatura. Espero contar con el apoyo de todos los grupos parlamentarios en la consecución de este objetivo, tal y como les he indicado al comienzo de mi intervención.

Si les parece bien, he solicitado la posibilidad de presentar mediante *power point* los cuadros que reflejan los distintos gráficos, en donde se ve claramente el esfuerzo realizado en los últimos años en materia de ayuda oficial al desarrollo. El primer cuadro va desde 2003-2009, donde se ve claramente la subida exponencial en los últimos años. En el segundo gráfico también se observa claramente que ya superamos los 5.000. El tercero hace referencia a las diferencias entre el Plan Director 2001-2004 y el Plan Director 2005-2008. El cuarto presenta la evolución de los presupuesto de la Aecid 2003-2009. El quinto refleja cómo queda la ayuda oficial al desarrollo en 2009 con relación a la parte reembolsable; y no reembolsable, ya solo queda un 3,5 por ciento reembolsable. El sexto manifiesta el porcentaje de la AOD y renta

nacional bruta española, que nos pone ya en 2007 en un 0,37 por ciento. En el último cuadro se puede observar una comparación con Noruega, que siempre es un país muy simbólico en materia de compromiso con la ayuda oficial al desarrollo, donde se ve que en esta ocasión hemos hecho un esfuerzo superior a Noruega.

A partir de ahí, quiero agradecerles todo el esfuerzo que han realizado esta Comisión y todos los grupos parlamentarios. Aunque sé que he abusado de su paciencia con cifras estadísticas y porcentajes, creo que los gráficos hablan por sí solos.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación intervendrá por un turno de diez minutos, en primer lugar, el portavoz solicitante de la comparecencia. Por tanto, por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Puche.

El señor **PUCHE RODRÍGUEZ-ACOSTA**: Quisiera que mis primeras palabras lógicamente fuesen de bienvenida al señor ministro a esta Comisión. Por supuesto, dado que es la primera vez desde las elecciones generales y que nos ha felicitado a los diputados, también vaya expresa nuestra felicitación a S.S. por la obtención del ministerio, por ser de nuevo nombrado ministro de Asuntos Exteriores.

Recojo las primeras palabras que usted ha dicho. No me cabe duda que en la legislatura pasada —yo no estuve en esta Comisión, aunque la presidí antaño he tenido un periodo de desfase, pero vuelvo a ella— los debates fueron constructivos y de colaboración de mi grupo, como no le quepa duda que van a ser en la legislatura que se inicia. Recojo sus palabras de debate sereno y constructivo. No le quepa a usted ninguna duda de que así serán los debates en los que participe el Grupo Popular en el tema de la cooperación española. Ciertamente, señor ministro, terminaba usted con una serie de cifras y de gráficos que son ciertos, nada hay que objetar. Por la referencia que tengo de la legislatura pasada, creo que son cifras compartidas y aplaudidas incluso, por mi grupo. Por tanto, nosotros no tenemos ninguna duda al respecto, ni se nos caen los anillos por reconocer algo que ha sido un esfuerzo del Gobierno de España y de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Todas estas cifras son compartidas y han sido aumentos presupuestarios.

De los presupuestos generales del año pasado tenemos los datos que usted facilitó, así como los que nos proporcionó ayer el Ministerio de Economía. Efectivamente hay un incremento de 83 millones de euros, un 2 por ciento respecto al presupuesto del año pasado, que supone un 0,38 por ciento del producto interior bruto. Nos quedan por saber las cantidades destinadas a condonaciones de deuda por el Estado y las cantidades que se van a aportar a ayuda oficial al desarrollo de las comunidades autónomas y los entes territoriales, que según la página web del Ministerio de Economía harán el 0,5 por ciento de ayuda al desarrollo este año, cifra exactamente igual que la del año pasado. Esto quiere decir que con ese esfuerzo —ciertamente estamos en un estancamiento económico,

en una crisis económica, en una fase casi de recesión— tenemos un peligro importante de no alcanzar el 0,7. Este año no hacemos ese esfuerzo superior; por tanto, me gustaría saber, señor ministro, cuáles son las cifras de las condonaciones de deuda por el Estado y las cantidades que se van a ofrecer de comunidades autónomas y entes territoriales, como sucedió en el pasado. Otros años han venido reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado; este año no es así. Nosotros queremos saber si con este cambio —ciertamente hay un aumento pero se frenan los presupuestos— el objetivo de cumplimiento para 2012 se va a realizar por el Gobierno y cuáles van a ser las medidas que pongan en marcha para superar el frenazo de este año con motivo de la crisis económica, que se aventura va a ser de dos años como mínimo.

En cualquier caso, señor ministro, insisto diciéndole que más que de cifras económicas —hemos estado de acuerdo con usted durante los últimos cuatro años— me gustaría hablar de calidad. No toda la cooperación al desarrollo es cantidad. La cooperación al desarrollo es cantidad, pero también es calidad. De hecho, quedan temas pendientes de la legislatura pasada, yo diría que quedan bastantes temas pendientes de la legislatura pasada. No podemos escondernos en los presupuestos ni en los aumentos presupuestarios; digo esto para hacer ese debate serio y constructivo al que usted aludía. Quedan temas pendientes, concretamente relativos al informe del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE con el problema de la descoordinación. La cooperación española debido a la multiplicidad de actores que intervienen está descoordinado, y eso sinceramente repercute en la coherencia y en la eficacia global de nuestra ayuda al desarrollo.

Hay un tema fundamental que está pendiente, las migraciones, que ha sido señalado con preocupación por el CAD, dadas las etapas de llegadas masivas de inmigrantes a nuestra costa; se refiere concretamente a la firma de acuerdos de repatriación a cambio de cooperación, como usted bien conoce. Hay una recomendación importante que no se ha puesto en marcha en la legislatura pasada, está pendiente, que a nosotros nos preocupa, sobre la conveniencia de definir una estrategia sobre el uso de los fondos; me estoy refiriendo al aumento de los fondos de cooperación. No solamente consiste en aumentar los fondos sino que hay que definir una estrategia concreta sobre cuáles son los objetivos del uso de esos fondos. El CAD, señor ministro, mira con grave preocupación la dispersión de nuestra ayuda al desarrollo. Hay 56 países que se reparten el 71 por ciento del total de la ayuda oficial al desarrollo. Además, el CAD nos advierte también que España asumió el compromiso de destinar el 20 por ciento de la ayuda oficial al desarrollo a los países menos adelantados, que si bien es cierto que se cumplió en 2005 en el 2006 quedó muy lejos; quisiéramos saber cómo se encuentra en la actualidad. Insisto en que hay una grave preocupación del comité y nuestra.

A la cooperación multilateral usted le ha dedicado un capítulo importante en su intervención. También dice el

CAD que sería urgente establecer una estrategia fija de las motivaciones, de los objetivos, de las modalidades de esta cooperación multilateral. Ya sé que usted me va a decir lo que ya ha dicho en su intervención, lógicamente, pero creo que hay que evitar que las dotaciones de estos fondos vengan determinadas en función de las posibilidades de financiación de cada año o de cada país. Estos fondos deben obedecer a claras consideraciones estratégicas, no a las necesidades de los fondos en un momento determinado.

Nos recomienda también, señor ministro —y nada se nos ha dicho—, establecer asociaciones con otros donantes de África subsahariana y de América Latina. Creo que sería conveniente también que el señor ministro esta tarde nos dijese algo respecto de esa posibilidad de asociaciones con otros países cooperantes. El CAD nos ha advertido de la necesidad de instaurar en la Aecid —algo ha dicho usted pero muy someramente—, de manera muy urgente, un sistema de gestión de los recursos humanos, que se profesionalice la acción dentro de la agencia, y que se debería establecer el empleo de distintos instrumentos en el terreno durante las fases de planificación, ejecución y evaluación.

Hay muchas más recomendaciones del CAD —he recogido las que a mí me han parecido más importantes— en cuanto a la ayuda humanitaria. El CAD nos recomienda un refuerzo de la coherencia de políticas y la coordinación de los distintos protagonistas. Se recomienda la eficacia de las intervenciones directas de equipos de ayuda humanitaria de los españoles con aquellos actores multilaterales o incluso locales. En esa parte del CAD que son temas pendientes de la legislatura pasada, me gustaría saber, señor ministro —supongo que el Gobierno conoce que eso es un problema para la calidad de nuestra cooperación—, cómo va a actuar el Gobierno frente a estas recomendaciones del CAD en esta legislatura. Me gustaría que reconociese también —creo que el ministro lo va a hacer— que hay una clara dispersión de nuestra cooperación, como ya ha reconocido incluso la nueva secretaria de Estado. Supongo que el ministro también estará de acuerdo en que esa dispersión supone una pérdida para la calidad de nuestra cooperación y ayuda al desarrollo, y en este capítulo me gustaría saber, señor ministro, si el Gobierno tiene un calendario para solucionar estos problemas que afectan a la calidad y a la eficacia de nuestra cooperación. Ya hemos visto que hay un calendario para alcanzar el 0,7 por ciento en 2012, pero no sabemos si hay un calendario para mejorar la calidad y la eficacia y nos gustaría que el ministro hoy nos dijese si existe.

Hay otros temas pendientes de la legislatura pasada, que son promesas y objetivos incumplidos por parte del Gobierno en cuanto a temas que afectan a la cooperación española. La reforma de los créditos de ayuda al desarrollo fue la promesa incumplida más importante de la legislatura pasada. Fue un compromiso de los créditos FAD por parte del ministerio, en boca del señor ministro y de la señora secretaria de Estado, que no se cansaron de repetir en la legislatura anterior que habría una reforma

de los créditos FAD. Hemos empezado la IX Legislatura y poco sabemos, señor ministro, de dicha reforma; en cambio sí sabemos que existe cierta preocupación por cómo el incremento de la ayuda oficial al desarrollo en gran medida está basado en la partida FAD. Esta preocupación está justificada, como usted podrá comprender, en el aumento de esas partidas por parte de reembolsos inesperados de países extranjeros que por la subida del petróleo han obtenido fondos, y que ha supuesto en definitiva un anticipo de la deuda externa con los países de los que recibían la cooperación. En este sentido no resulta lógico que gran parte del esfuerzo presupuestario de la cooperación española descansa sobre una partida tan impredecible como es el retorno de los FAD, que no consolida el gasto de cara a los presupuestos generales y desde luego muchísimo menos en los próximos años a la vista de la situación económica internacional. Nos gustaría saber qué va a pasar, señor ministro, cuando la coyuntura económica cambie y no se tengan previstos esos ingresos. Algo tendremos que tener previsto. O cómo se va a sostener el crecimiento de la ayuda oficial al desarrollo hasta llegar al 0,7, como le decía antes. Queremos saber si hay un calendario para la reforma de los créditos FAD y en qué va a consistir esa reforma.

Señor ministro, son dos comparecencias en una, diez minutos dan para mucho y dan para poco y voy a ir rápido, pero me gustaría también hacer hincapié en la coherencia de las políticas. En este sentido me gustaría conocer cuál va a ser la posición que adoptará el Gobierno en futuras rondas de la OMC. Nuestro Gobierno, desgraciadamente, ha hecho bastante poco en las últimas negociaciones de la OMC —se lo digo también con toda la tranquilidad y la serenidad de la que usted hacía gala—, creo que España se alineó con los países más proteccionistas y llevó a cabo un bloqueo que aún persiste. Me gustaría saber cuál va a ser la posición que va a adoptar el Gobierno en la próxima OMC, qué agenda baraja el Gobierno en cuanto a la coherencia de esas políticas y qué medidas se van a adoptar para favorecer estas coherencias. Quería saber cuál va a ser, señor ministro, la posición del Gobierno en cuanto a la PAC, que me parece fundamental. Es importante saber de qué posición va a depender la Unión Europea de cara a la próxima cumbre de la OMC y por tanto es fundamental saber por parte del ministro cuál va a ser nuestra posición.

Señor ministro, hay algo que va en línea con lo que usted ha dicho —aquí mezclo un poco las dos comparecencias porque están interpuestas— cuando hacía alusión a los objetivos del Milenio de la Asamblea de la ONU y a la intervención del señor Rodríguez Zapatero. Se lo digo incluso hasta con pena, pero creo que ha sido decepcionante la cumbre del Milenio. De la actuación del señor Rodríguez Zapatero ha trascendido poco; gracias por la información que usted nos ha facilitado hoy de la presidencia y del objetivo fundamental —que sí se destacó en los medios de comunicación—, que fue la iniciativa contra el hambre y la pobreza. Ahí es donde creo que más insistió el presidente del Gobierno en la Asamblea de la

ONU. Esta iniciativa, señor ministro, es también una de las cosas de la legislatura anterior que están por cumplir, es decir, la iniciativa ha sido un fracaso desde el principio. De todos los mecanismos innovadores de las iniciativas por la pobreza, creo que hasta nueve —de los que habló en su día la secretaria de Estado de Cooperación Internacional—, no hemos sabido prácticamente nada, no hemos tenido información de ninguno de ellos, tan solo de un acuerdo de intenciones con bancos y cajas de ahorros para abaratar el uso de las remesas, y hemos sabido de alguna reunión en los últimos meses para abordar el tema. Y lo mismo que no sabemos nada de la legislatura anterior, tampoco sabemos cuál fue el énfasis que puso el señor Rodríguez Zapatero en la Asamblea de la ONU y nos gustaría saber dónde están las demás ideas —además de ese abaratamiento de remesas—. Díganos qué ha sido del resto de los mecanismos innovadores —de esos nueve que citábamos—; qué ha sido del gravar con un impuesto las transacciones financieras, tal como se dijo; o de la disposición sobre el comercio de armas; qué ha pasado con la facilidad de financiación internacional que iba a hacer el Gobierno español; o de los derechos esenciales del giro; qué ha pasado con la evasión fiscal y los paraísos fiscales; qué pasó con la mejora de la inversión socialmente responsable; qué pasó con los fondos éticos. ¿Por dónde andan todas esas iniciativas, señor ministro? Yo creo que hubiera sido bueno que el señor Rodríguez Zapatero hubiera hablado de esto en la Asamblea de la ONU. Es curioso que, como referencia total del Consejo de Ministros del pasado 19 de septiembre, aparece esta iniciativa como una de las más destacadas apoyadas por España para el logro de los objetivos del Milenio, y por eso lo subrayo, porque no solamente en el Consejo de Ministros fue una de las más destacadas sino que usted ha certificado hoy que el señor presidente lo que pretendía en la Asamblea de la ONU era esto. Insisto, esta es una iniciativa completamente olvidada, pese a ser una de las más destacadas para lograr los objetivos del Milenio. Me gustaría saber, señor Moratinos, si el Gobierno tiene información de alguno de estos mecanismos que le he citado, por dónde andan, cuáles son los calendarios que se van a aplicar en esta legislatura para saber de esta iniciativa, si aparecen en el nuevo plan director y si aparecen en el nuevo plan anual de cooperación internacional para el desarrollo. Creo que es fundamental para que esta Comisión sepa por dónde andamos.

Tengo que ir terminando, señorita, pero me gustaría que hiciera alguna alusión a la corrupción de los países receptores de la cooperación española —tampoco he oído nada de este tema en la tarde de hoy—, si conoce el ministro algún informe de transparencia internacional, si conoce sus cifras, si sabe que de los 50 países de los que se tienen datos, 23 con los que participa España empeoran el nivel de corrupción.

De los cooperantes españoles, señor ministro, dado que es objetivo de una de las comparecencias hablarnos de la política del Gobierno en los próximos cuatro años, me gustaría que nos dijese algo. No sé si conoce el señor

ministro los problemas laborales y fiscales de los cooperantes españoles.

Supongo que el ministro sabe que el pasado 30 de mayo de 2007 la Comisión de Cooperación, en la que nos encontramos, rechazó, con los votos del Grupo Parlamentario Socialista, una proposición no de ley presentada por el Grupo Popular, en la que se instaba al Gobierno a que tomara las medidas necesarias para que los cooperantes pudiesen acogerse al artículo 7 de la Ley del impuesto sobre la renta de las personas físicas. No sé si sabe el ministro que, a pesar de que se rechazó aquí, la Agencia Tributaria lo está aplicando. No sé si sabe que hay una nota de reunificación de criterios sobre la Agencia Tributaria que hace una unificación sobre la tributación de los rendimientos del trabajo obtenidos por los cooperantes españoles. No sé si sabe el ministro que, a pesar de toda esta unificación de criterios, no está siendo difundida a las entidades, concretamente a las ONG y a las fundaciones, para que se dejen de practicar esas retenciones. Señor ministro, me gustaría saber qué le parece a usted toda esta situación de los cooperantes españoles y si tiene pensado el Gobierno tomar alguna medida al respecto, porque lo necesitan, se lo merecen y es justo y necesario.

Señor ministro, no puedo dejar de hablar de la reforma de la Ley de Cooperación Internacional.

La señora **PRESIDENTA**: Discúlpeme, señor Puche. Luego tiene otro turno, aunque sea muy pequeño. Le pido, por favor, que vaya terminando. Gracias.

El señor **PUCHE RODRÍGUEZ-ACOSTA**: Enseguida acabo.

La reforma de la Ley de Cooperación es fundamental y no me la quería dejar en el tintero para que usted nos dijera por qué se ha querido reformar, qué objetivos busca el Gobierno con esta reforma, en qué aspectos va a cambiar dicha ley y si está contemplada también dentro de la reforma la posibilidad de que la Comisión de Cooperación conozca con carácter consultivo los planes anuales de cooperación antes de que sean aprobados por el Consejo de Ministros. Esas necesidades de modificación debían incluir también —y para ello colaboraremos— esa necesidad consultiva del Congreso de los Diputados.

Termino, señora presidenta. Me dejo el Pacto de la pobreza, la estrategia multilateral y la cumbre de Naciones Unidas.

Señor ministro, agradezco su intervención y la información que nos ha dado. Lamento tener que decirle, y lo repito, pero es así, que me siento —así como mucha gente— decepcionado con la intervención que España hizo en la Asamblea de Naciones Unidas. No se evaluó convenientemente la pobreza, no hubo evaluación de la política comercial ni de la educación ni de la sanidad, etcétera. No obstante, en la segunda parte tendremos ocasión de intercambiar más criterios. En cualquier caso, independientemente de esto, el Grupo Popular va a seguir trabajando en esta Comisión, colaborando con el

Gobierno e intentando mejorar la cooperación española con el último objetivo de conseguir ese 0,7 por ciento en el año 2012, que esperamos que sea una cooperación no solamente de cantidad sino también de calidad, para lo cual todos estos problemas que hemos puesto encima de la mesa están en la idea de que se trabaje desde esta Comisión conjuntamente con el ministerio.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra por el Grupo de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Quiero agradecer, la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y plantearle de forma breve algunas reflexiones por parte de mi grupo parlamentario. En primer lugar, un contexto de crisis sistémica en estos momentos a nivel internacional, con consiguientes crisis que pueden afectar a las políticas de cooperación y desarrollo: la crisis alimentaria, de una parte, y luego las políticas presupuestarias restrictivas, que son la nota predominante en los países más desarrollados y que pueden tener efecto también en las políticas de cooperación. Nuestro punto de vista como partícipes de la política de cooperación es que hemos sacado una buena nota en políticas de cooperación y que necesitamos mejorar mucho en políticas de desarrollo en relación con los instrumentos de gestión y también con respecto a su coordinación. Seguramente, una suma de voluntades, incluyendo la del Gobierno, y la exigencia de las organizaciones sociales es lo que ha hecho que hayamos tenido un calendario en el que las partidas en materia de AOD han significado un incremento sustancial de la ayuda oficial al desarrollo. Junto a eso —y quiero también decirlo—, en los instrumentos para gestionar esa ayuda oficial al desarrollo no se ha producido la misma velocidad, no se han producido las reformas necesarias y estamos bastante lejos de alcanzar la coherencia debida en las políticas en materia de cooperación al desarrollo. Para esta legislatura, esperamos seguir trabajando de manera dialogada, seguir participando y también seguir con una posición de exigencia en relación con la reforma de los instrumentos y la dotación de los mismos. En ese sentido, expresamos una primera preocupación por el estancamiento presupuestario para el próximo año.

Los temas que quiero abordar —se han abordado ya— de forma muy breve son en relación con el plan director y el proceso de consulta de la sociedad civil, con la reforma de la Aecid con los créditos FAD y las políticas de cooperación, con las alianzas público-privadas y sus riesgos, con la reforma de la ley la coordinación y la coherencia, y en relación con el Consejo de Cooperación y la necesidad de su revitalización.

En primer lugar, la reforma de la Aecid llegó tarde, pero llegó. Ahora toca, en nuestra opinión, hacerla posible, y aquí viene el primer inconveniente. Los presupuestos para 2009, después de fuertes subidas a lo largo de los

años anteriores en que nosotros participamos también con el resto de los grupos parlamentarios y con el Gobierno, no cubren expectativas y mucho nos tememos que sin recursos económicos suficientes no se podrá, por una parte, continuar con la labor de convergencia de nuestra política de cooperación y, en segundo lugar, lograr el incremento en la mejora de la gestión de la AOD, para nosotros fundamental. Tampoco es una buena noticia que la Aecid siga desempeñando un papel secundario en la política de cooperación; debe desempeñar un papel más protagonista.

En segundo lugar, los créditos FAD. El problema, en nuestra opinión, es la reforma de los créditos FAD, que es una asignatura pendiente de la legislatura anterior, y nos gustaría saber en qué términos se va a realizar. El problema está en que no solo hay que regular cómo gestionamos la deuda sino en legislar sobre la generación de la deuda, los créditos FAD y Cesce. No apoyaremos una reforma que maquille estos créditos FAD vinculados a intereses comerciales, sino una reforma que vincule estos créditos aún más a las políticas de cooperación.

En tercer lugar, nos parece peligrosa la vinculación entre política de cooperación y política de inmigración. En ese sentido, algunos convenios con países africanos, de África subsahariana, han aparecido como que existían en función del control de flujos. Nos gustaría que nos aclarase su postura sobre la política de cooperación y de inmigración y cómo tiene que ir en relación con el Plan África.

En cuarto lugar, en lo referente a la falta de coherencia de las políticas de cooperación y defensa de intereses comerciales, el papel de defensa de los intereses económicos y comerciales de determinados sectores empresariales deben, en nuestra opinión, conciliarse con las políticas de cooperación, al menos no subordinar las políticas de cooperación a estos intereses comerciales. Para nosotros es una asignatura pendiente y por eso hablamos de la necesidad de dar coherencia a la política de cooperación.

En quinto lugar, coordinación y coherencia. Se insiste en la coordinación de actores de la cooperación, especialmente en el ámbito de la cooperación descentralizada y las ONG, pero no olvidemos que los dos grandes actores de la cooperación son el Ministerio de Economía y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. El nuevo plan director debería garantizar la coherencia entre la cooperación y otras políticas de desarrollo.

En sexto lugar, en relación con la incorporación del sector privado a la cooperación, cada vez se habla más de estas alianzas público-privadas, pero es más necesaria la clarificación para saber exactamente de qué estamos hablando y, en nuestra opinión, no estamos hablando de la privatización de la cooperación.

En séptimo lugar, en relación con los mecanismos de desarrollo limpio, nos gustaría saber cuáles son las previsiones de su Gobierno durante esta legislatura para el control de estos mecanismos, no vaya a ser que con mecanismos de desarrollo limpio lo que hagamos sean unos

nuevos créditos FAD ambientales, instrumentos de externalización de nuestras empresas que poco tendrían que ver con las políticas de cooperación también en relación con el medio ambiente.

En octavo lugar, la responsabilidad social y ambiental de las empresas españolas que operan en terceros países es una asignatura pendiente de la legislatura pasada. En América Latina tenemos varios ejemplos claros: Bolivia, Ecuador, etcétera. Importante para nosotros es la no injerencia, el respeto a la soberanía y voluntad expresada democráticamente en las urnas y la responsabilidad social y ambiental de las empresas españolas. Nos gustaría saber qué medidas tiene previstas el Gobierno para que sea efectiva esta responsabilidad social, ambiental y podríamos decir que latinoamericana.

En noveno lugar, participación. El Consejo de Cooperación debe ser revitalizado y reestructurado y se deben dar medios para poder hacer su trabajo a cabalidad.

En décimo lugar, reforma de la ley. En nuestra opinión, sí a la reforma de la ley, siempre y cuando vaya en la dirección de lo planteado en el pacto de Estado firmado por todos los partidos políticos en diciembre de 2007

Termino. De la legislatura pasada, pese al podemos mejorar o debemos mejorar en el desarrollo de los instrumentos, tenemos una valoración positiva de la política de cooperación, muy por encima de la gestión, que es nuestra gran preocupación. Esperamos que en esta legislatura se mantenga el nivel de acuerdo y la participación de los grupos parlamentarios en esta materia y que signifique una mejora de las políticas, una mayor coherencia en la ejecución de las mismas y una mayor calidad, separando nítidamente la política de cooperación de intereses económicos y comerciales legítimos ya que nosotros creemos que no deben estar subordinadas estas políticas a estos intereses. Sería bueno que evitásemos atajos y que intentásemos dotarnos de los instrumentos adecuados. Es importante, y lo digo ahora en momentos de crisis económica, continuar convergiendo en el 0,7 por ciento, pero tan importante como ello es mejorar la gestión de estas políticas de cooperación.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por ceñirse al tiempo.

Por el Grupo Vasco tiene la palabra el señor Esteban

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Yo voy a ceñirme todavía más, señora presidente.

En primer lugar, quiero pedir disculpas por no haber oído al ministro, culpa mía exclusivamente porque, no sé por qué, se me había metido en la cabeza que la Comisión empezaba a las cuatro y media y resulta que empezaba a las cuatro. Por tanto, mis disculpas, señor ministro.

Esta doble comparecencia que tenemos —hoy tenemos la suya, y dentro de quince días la de la secretaria de Estado— no sé si nos aboca a una repetición o a un ámbito macro y un ámbito micro después, aunque de la secretaria de Estado, desde su nombramiento, esta Comisión no ha tenido noticias. Que yo recuerde no ha comparecido en

esta Comisión, señora presidenta, por tanto, todavía tenemos muchas incógnitas acerca de cuál va a ser el nuevo plan director, las orientaciones en esa anunciada modificación de la nueva ley. La anterior secretaria de Estado sí que tuvo una comparecencia en esta Comisión, pero la actual no.

Después de una ojeada genérica a los presupuestos, veo que el Gobierno parece que está manteniendo la línea de su compromiso en cuanto al aumento de las cantidades destinadas a la cooperación internacional, lo cual es satisfactorio. Simplemente me gustaría reseñarles alguno de los asuntos que nos preocupan y que han sido, en parte, reflejados por otros compañeros. El tema del FAD es un asunto que viene coleando y ahí hay un compromiso legal para que esta Cámara, y también el Gobierno tomando la iniciativa, y proceda a la regulación de ese instrumento. Nos gustaría saber a todos cuál es el calendario e incluso, si se pudiera apuntar, como ha señalado alguno de mis compañeros, las líneas maestras que tiene el Gobierno sobre cómo debería ir la regularización de ese instrumento. El Gobierno coincidirá con nosotros en que es algo que sí que tiene que ir a la baja en la cooperación española.

También se ha comentado muchas veces por los portavoces que sería necesario reducir la dispersión en la ayuda española. Hay algunos casos y algunos países que a mí personalmente, y quizá esté equivocado, que chirrían un poquito en cuanto a la proporción que tienen de la ayuda española, países como China, Namibia, en los que uno tiene la sensación que hay más intereses y lazos comerciales a la hora de priorizar los destinos donde debería centrarse la cooperación española. Creo que a la hora de reducir esa dispersión debemos tener en cuenta, por una parte, donde podemos incidir, acompañando a otras políticas —más allá de la estricta cooperación internacional al desarrollo—, comerciales, de inmigración, etcétera, que están en manos del Gobierno. Por otro lado, podemos olvidarnos, porque es una parte muy importante de la cooperación que hace España, dónde están implantadas nuestras ONG. Curiosamente, en los últimos datos que nos ofrecía la coordinadora aparecía algún país que no estaba entre los preferentes y que, sin embargo, si no era el primero, era el segundo de los más destacados con presencia de ONG españolas.

En cuanto al ámbito multilateral, que España ha aumentado sus aportaciones, tal y como se le mandaba desde la propia Cámara —esto ha sido una voluntad clara por parte de todos los portavoces—, sin embargo, nos estamos preguntando y seguramente el Gobierno también, si se hace un seguimiento de esas contribuciones a organismos internacionales y si se hace un seguimiento también de la gestión de esos organismos. En lo que coincidiremos, señor ministro, es en que esto no puede convertirse en una vía rápida para desembolsar fondos y para sentirnos así aliviados contribuyendo sin tener que realizar un gasto en gestión de esos fondos por lo que es un sistema relativamente cómodo. Sobre esto creo que hay que hacer una reflexión. Quizá usted puede apuntar que ya se está

haciendo un seguimiento y también qué organismos están resultando más eficaces y cuáles no. El multilateralismo no lo va a negar nadie, ni ahora ni en el futuro, pero sería bueno saber a qué organismos concretos podemos dirigirlo en el futuro.

Por lo que se refiere a los países de renta media, ¿debemos trabajar únicamente con la ayuda oficial al desarrollo o deberíamos plantearnos otra serie de políticas que no vayan en claro contraste sino en paralelo con la aportación que se hace a través de la ayuda oficial al desarrollo? Quizá esta debería disminuir e implicarnos más, aunque a veces es políticamente complicado, por ejemplo, reajustando las apuestas que podamos hacer en nuestra política comercial en organismos internacionales; en política agrícola, en gestión de remesas, etcétera. Quizá debemos pasar de la mera ayuda oficial al desarrollo a otro tipo de políticas que puedan ir cogiendo mayor protagonismo con respecto a estos países.

En cuanto a la ayuda ligada, señor ministro, si mis datos no son incorrectos, España es el quinto país donante con mayor vinculación en la compra de bienes y servicios. Me encantaría que no fuera así, pero el dato que tengo es que en 2006 era el 13,82 de la ayuda española. Supongo que coincidiremos, al menos su departamento, no sé si otros, en que la ayuda ligada debería ir disminuyendo porque hay un mandato legislativo en ese sentido.

También está la reforma de la Aecid, su mayor eficacia, los pasos que hemos dado con respecto a lo que se nos apuntó por la anterior secretaria de Estado —trabajo que está a medio camino—, y cuáles son los plazos y las líneas principales de su ministerio.

La señora **PRESIDENTA**: Siento la confusión, pero ha llegado usted a tiempo.

Por el Grupo Catalán tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: También quiero agradecer la comparecencia del señor ministro.

Creo que algunos portavoces tenemos una sensación un poco extraña en la comparecencia de hoy, que siempre es bienvenida, porque vamos a tener un mes de octubre con debate de presupuestos la semana que viene, la comparecencia pendiente de la nueva secretaria de Estado y la comparecencia de la anterior secretaria de Estado antes de las vacaciones de verano. Quizá en la comparecencia de hoy hubiera sido interesante concretar algunos de los compromisos que se asumieron en la comparecencia de la señor Pajín en algunas cuestiones que todos los portavoces estamos recreando en relación con el plan director, con el calendario de la Ley de reforma del FAD, con las pretensiones y el calendario de reforma de la Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo, que creo que son las cuestiones que preocupan a la Cámara; y a estas alturas de legislatura, sobre esos aspectos, por lo que veo al menos en la intervención del señor ministro, nos movemos aún en pocas concreciones.

Es evidente que partimos de un balance globalmente positivo de la pasada legislatura, lo afirmamos en la comparecencia de la señora Pajín. Creo que todos y cada uno de los grupos se sienten corresponsables de esa legislatura, en mayor o menor medida. *Convergència i Unió*, por ejemplo, se siente muy corresponsable con todo lo que fue la articulación de la Ley de la gestión de la deuda externa, que fue una proposición de ley que tomó en consideración la Cámara a propuesta de *Convergència i Unió*. También somos todos conscientes de que esta legislatura empieza en un contexto difícil en clave interna española; buen ejemplo de ello es la propia orientación del debate de presupuestos que va a empezar estos días y cómo afecta eso a los compromisos en materia de cantidad de la ayuda, incluso —y creo que era el señor Llamazares el que hacía referencia a ello, así como el propio ministro en su intervención— en un contexto internacional que es el que es: la crisis financiera internacional, la crisis alimentaria, la crisis vinculada a las materias primas en general. Esta mañana se presentaba por parte de Intermón Oxfam un libro interesante, y el profesor Alonso planteaba una hipótesis sugerente, al menos en el terreno de la reflexión. Los conceptos de desarrollo y de políticas de cooperación al desarrollo que se han construido desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta ahora, seguramente también están entrando en crisis; la propia sensación de que la cumbre de Nueva York no ha respondido a las expectativas que tenía la comunidad internacional respecto a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Estamos en un momento difícil; es decir, que el balance positivo que podemos hacer de la pasada legislatura no invite a nadie a pensar que en la cuestión de fondo, que es la pobreza y la desigualdad, estamos en el mejor de los momentos, sino todo lo contrario.

Recuerdo que tuve un cierto debate con la señora Pajín que tuve la sensación de que por su parte había un punto de autocomplacencia. La señora Pajín, que es apasionada —usted la conoce mejor que yo—, salió en defensa de la acción del Gobierno y no aceptó aquella crítica que yo le formulaba. Pero en octubre de 2008, creo que en materia de desarrollo en general, al margen de que el Gobierno español haga más o menos sus deberes, la autocomplacencia sería lo peor que nos podría pasar respecto a las cuestiones de fondo, porque el momento seguramente es difícil.

Compartimos esos grandes principios que usted afirmaba: consenso, cantidad, calidad, multilateralismo activo —creo que forman parte de un consenso más o menos internacional— en los que todos, poco o mucho, insistimos. Cuestiones concretas. Primera, mayor concreción sobre los compromisos que el Gobierno piensa asumir durante su presidencia. Me ha parecido entender de su intervención que pretenden que el conjunto de la Unión Europea alcance en 2010 el 0,6 por ciento de aportación. ¿Qué estrategia tiene el Gobierno en relación con esa pretensión? Porque me parece un compromiso interesante que se plantee en ese contacto por parte del Gobierno. Más allá de que el Gobierno nos pueda dar fechas espe-

cialmente en relación con la reforma del FAD, nos gustaría saber cuándo tiene previsto que este proyecto de ley llegue a esta Cámara, porque hemos tenido la sensación de que existía un compromiso de la secretaria de Estado, Leire Pajín, muy concreto y muy preciso; creo que ha llegado a decir que ese texto está ya elaborado y que está pendiente de que llegue a esta Cámara. Quisiéramos conocer cuándo tendremos ese proyecto de ley para poder entrar en esa discusión, si va a ser en este primer trimestre del actual periodo de sesiones, que me parece que sería lo razonable.

Voy a entrar en algunas cuestiones de fondo, como desarrollo e inmigración, que serán cuestiones clave. Creo, señora presidenta, que sería interesante que a través del señor ministro o a través de la secretaria de Estado tuviésemos una sesión monográfica con el Gobierno en relación con esta cuestión, porque vale la pena. Me parece que hay aproximaciones matizadamente distintas por parte de los diversos grupos, pero es evidente que en la agenda de la política del Gobierno español esa vinculación existe. Esta mañana hemos convalidado un real decreto-ley que articula el retorno voluntario de trabajadores extranjeros, basado en la capitalización de una parte del desempleo; nos parece una buena medida, pero también hemos dicho que para que esa medida sea eficaz debe vincularse con las políticas de desarrollo del Gobierno. ¿Vamos a ser capaces de articular esa medida con proyectos de microcréditos, con vinculación de remesas a actividades productivas? Creo que es un debate sustancial. Al mismo tiempo el Gobierno mantuvo una política muy activa de convenios en materia de inmigración con países africanos. Ahí nos aparece una cuestión complicada y delicada, que son las cláusulas de derechos humanos, por ejemplo en países como Mauritania, especialmente con la situación política que vive Mauritania, mientras que, en paralelo, se vive de nuevo una gran presión migratoria en las islas Canarias. Estas son cuestiones que exigen compartir, por parte del Gobierno y de los grupos, principios, criterios, actitudes, etcétera, porque queramos o no las políticas de inmigración y las políticas de desarrollo van a estar vinculadas. La cuestión más de fondo, y quizá más sugerente, es si podemos convertir los flujos migratorios en un factor de desarrollo de los países de origen. Ahí también existe todo un terreno a recorrer que es muy sugerente. Insisto en que en esta Comisión nos convendría tener un debate a fondo sobre esa cuestión, y con la perspectiva de la modificación de la Ley de Cooperación Internacional, ver cómo encajamos en esa reforma el dossier migratorio.

También va a haber otra cuestión sustancial en esta legislatura, en esta Cámara incluso, como es la agenda del cambio climático y cómo este afecta desde los recursos que destinamos a las políticas de cooperación hasta el papel que van a tener las políticas de adaptación de los países pobres al propio cambio climático o a las políticas de mitigación en relación con las responsabilidades que asumen los países en vías de desarrollo. Habrá que ver cómo encaja en el plan director la cuestión del cambio

climático; habrá que ver cómo encaja la cuestión del cambio climático en la propia reforma de la Ley de Cooperación. Es otra cuestión sobre la que sería bueno que esta Comisión fuese capaz de discutir y analizar de manera muy clara, y creo que era el señor Puche el que hacía referencia a ello. En esta legislatura también tenemos abierta una revisión de la PAC. Está funcionando una subcomisión parlamentaria. El señor Puche le reclamaba la posición del ministerio en relación con esta cuestión. Nos gustaría conocer, desde la perspectiva de la coherencia de políticas qué posición mantiene el Gobierno.

Hablaba usted en su intervención inicial de ese multilateralismo activo, selectivo y estratégico. Creo que todos hemos apoyado la necesidad de esa mayor implicación de España en el ámbito multilateral, pero mi grupo tiene la sensación de que la estrategia que se aprobó en este terreno continúa sin concretar cuáles son las prioridades de España en esa política; cuando uno observa las decisiones que se toman, ese nivel selectivo y estratégico, no lo termina viendo claro. Espero que me lo cuente, señor ministro, con su tono coloquial que he oído desde mi escaño, y le agradezco la referencia a mi masculinidad —me ha parecido entenderlo—, se lo agradezco. Hay una aportación importante en la Cumbre de Méjico en materia de sida. Luego eso se refleja en las políticas concretas que sobre el terreno la cooperación bilateral española desarrolla. Le recordaba a la señora Pajín que estuve en Perú visitando las actividades del Fondo global contra el sida y noté la ausencia de la cooperación bilateral española en los mecanismos de funcionamiento del propio fondo. Noté esa ausencia. Por tanto, en el campo de esa orientación estratégica y selectiva conviene que sobre el terreno eso se produzca.

Finalmente, hay una oportunidad enorme de colaboración con el sector privado en materia de políticas de desarrollo y el Gobierno debe apostar sin complejos por esa colaboración con el sector privado. Porque en tiempos de austeridad y de contención presupuestaria la capacidad de aliarnos con la iniciativa privada puede ser, precisamente, un buen instrumento para movilizar recursos públicos para la lucha contra la pobreza. Por tanto, si el Gobierno apuesta por esta línea va a encontrar el apoyo de Convergència i Unió.

Espero que podamos profundizar en todas estas cuestiones.

La señora **PRESIDENTA**: Por último, para cerrar esta primera ronda tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Para mi grupo —como puede usted imaginarse— es un honor que siga siendo usted nuestro ministro de Cooperación y que haya solicitado su comparecencia —igual que hizo la secretaria de Estado recién elegida, Soraya Rodríguez, que solicitó comparecer a petición propia en el mes de julio, usted también lo hizo prontamente— y es para nosotros un placer tenerle aquí. Va a ser una legislatura de grandes

logros. La sensación que tenemos siempre es que con usted de aliado esos logros serán, seguro, una certeza a lo largo de este periodo de tiempo, por el compromiso que ha demostrado en todo su tiempo de trabajo diplomático y como ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación con la solidaridad internacional y el ejercicio que España aporta y realiza desde siempre, desde la creación de la cooperación internacional española pero de forma muy especial, tal y como hemos podido ver en los gráficos, en los últimos cuatro años. Nuestra sensación es que este es un tiempo de avance hacia conclusiones; una forma de concluir un esquema de redistribución de las oportunidades de desarrollo en el mundo, donde España está consiguiendo avances importantes en los últimos años —sobre un juego de cifras que hasta el portavoz del Grupo Popular hoy ha reconocido como cifras ciertas— en el esfuerzo de financiación de la ayuda, en el cambio de la forma de entender la política de cooperación y la cooperación como una forma de la política exterior española de los últimos años, desde que usted es ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Mi grupo plantea tres elementos que conforman la arquitectura política del tiempo que vamos a afrontar entre el año 2008 y el año 2012. En primer lugar, el consenso social. Quiero aprovechar aquí para dar la bienvenida a esta Comisión —también la enhorabuena— a algunos miembros de la coordinadora de ONG que están presentes en esta Comisión, que saben que es su casa, porque pensamos que los canales entre el Gobierno, los grupos políticos, las ONG y el sector social —que hace que la cooperación exista— siguen siendo importantes para crear sinergias y canales que hagan que esta forma de cooperar sea una forma cada vez más rica, mejor interpretada y mejor entendida. En segundo lugar, algo a lo que también el señor Puche hacía referencia y con el que estoy completamente de acuerdo, el sustento político de un consenso serio. Esta Comisión ha ido creciendo poco a poco, nunca la he presidido (**El señor González Rodríguez: Dentro de poco.**) —llevo solo cuatro años y medio aquí— pero la he visto crecer, hacerse legislativa y he visto que se ha ido fabricando entre todos los grupos políticos una doctrina compartida; algo que nos une a todos y que, desde la óptica ideológica que cada uno tiene, —que las diferencias son notables— ha ido conformando algo compartido entre todos los que aquí participamos. Esa es la doctrina que le da gasolina a esta Comisión para que siga funcionando, un cuerpo de ideas y de interpretaciones comunes a todos. Sería interesante que siguiésemos demostrando la capacidad por parte de todos los grupos políticos de seguir trabajando conjuntamente en aras de algo que, como usted suele decir, es un tema de Estado. Nos interpela de forma ética, de forma política, de muchas formas, pero se conforma con un tema de Estado: la pobreza, el hambre en el mundo, la solidaridad de la ciudadanía española a través de sus canales institucionales y de participación. Y en tercer lugar, para los logros del modelo de cantidad o de la forma de la cantidad de la ayuda y de su forma en su calidad, la reforma de los ins-

trumentos para poder afrontar los objetivos y los desafíos que nosotros mismos nos hemos marcado para estos cuatro años.

Hay varios raíles por los que va discurrendo el camino desde hace algún tiempo y que, de forma especial, discurrirá entre el año 2008 y el año 2012. Un primer raíl, en el que usted insiste mucho, mi grupo también lo hace y lo hace también el Grupo Popular pero de otra forma, por el otro lado, es la apuesta multilateral de la cooperación española. La acusación es siempre la misma: ustedes son incapaces de gestionar volúmenes de ayuda tan elevados, por eso aportan tanto a los organismos multilaterales. No. Nosotros tenemos un nivel de confianza en los organismos multilaterales parejo a los niveles de incremento y de esfuerzo de la ayuda que hemos demostrado en los últimos años. Por eso creemos que en ese combate compartido entre todos los actores de la comunidad internacional en los foros adecuados, el esfuerzo de España tiene que ir siendo cada vez mayor. De hecho, en el último periodo hubo un incremento superior al 600 por ciento en aportaciones a Naciones Unidas y a otros organismos internacionales de lo que nos encontramos en el año 2004, reflejado en las últimas aportaciones del ejercicio presupuestario que se está ejecutando este año, del ejercicio 2007-2008. Es una cuestión de convencimiento y de concepción del mundo, de cooperación con otros para acabar en la guerra más importante que tenemos en el mapa del siglo XXI, la guerra contra el hambre y contra la pobreza en el mundo.

Segundo raíl, el reto africano. Es verdad que alguien dijo una vez que el problema de África no se solucionaba con dinero. Se soluciona con muchas cosas pero con ayuda oficial al desarrollo, entre otras, sin ningún tipo de duda. Es cierto que la sensación que teníamos todos hasta el cambio de Gobierno en el año 2004 es que África no jugaba un papel tan preponderante como lo juega ahora en el mapa de la cooperación española y que poco a poco va recuperando terreno. Algunos lo han hecho de forma interesada, tratando de vincular los flujos migratorios con la cooperación internacional, otros lo hemos hecho de forma más liderada, un poco más laica en ese sentido: desarrollo, independientemente de los intereses que España tenga en materia de gestión de flujos migratorios. Eso es un problema nuestro, en frontera de España, no un problema de desarrollo. Cooperamos —como hemos dicho varias veces— allí por lo que pasa allí, no por lo que pasa aquí. Pensamos que en África debemos seguir insistiendo tras los años de desatención histórica a lo largo de la elaboración del III Plan director de la cooperación española y a lo largo del debate y del trabajo de su Gobierno y de esta Cámara en esta legislatura en la que nos encontramos.

El tercer raíl importante y que ha jugado un papel fundamental en el último periodo de tiempo es la igualdad de género, donde hay mucho esfuerzo por hacer. Porque si hay colectivos olvidados en los países, en general, y en los que están en vías de desarrollo en particular, son las mujeres. Es cierto que el anterior plan director hacía un

esfuerzo muy importante y que esta Comisión, a iniciativa de distintos grupos, ha hecho esfuerzos hacia el encuentro y para instar a su Gobierno a que elabore políticas en esa dirección. Pero mi sensación es que ese es uno de los raíles importantes a tener en cuenta entre el año 2008 y el año 2012.

Otro raíl es la cooperación empresarial. No entraría yo en el detalle del señor Llamazares de la privatización de la cooperación internacional para el desarrollo española pero la sensación que uno tiene cuando mira el tamaño de la guerra que tenemos por delante contra el hambre y contra la pobreza es que es tan grande que solo con recursos públicos va a ser más difícil, no digo imposible. No estaría mal que encontráramos esquemas de participación de los capitales privados en la financiación del desarrollo, a través de fórmulas que sean beneficiosas para las empresas que lo hagan, para el Gobierno donante y, de forma principal, para los países receptores. Esta Comisión tiene que pensar en esa dirección y le pediremos a su Gobierno que haga política en ese sentido y nos ayude a tener lo que le decía antes, una doctrina propia al calor de este debate.

Otro raíl por el que o discurremos o nos tropezaremos es el que engloba las reformas institucionales. Para que la cooperación sea capaz de dar los pasos que tiene que dar en estos años debemos hacer reformas fundamentalmente centradas en el reforzamiento de los instrumentos. Hay uno que vivió una experiencia estupenda en la anterior legislatura, que es la Agencia Española de Cooperación, que ahora es la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Fue una reforma que se vivió sobre cuatro carencias. La primera es la relativa a las condiciones de trabajo de los trabajadores de la propia agencia. La segunda es una falta de movilidad y de buenas prácticas entre los trabajadores y entre ellos y los lugares donde la agencia está presente, en los países en los que cooperamos. La tercera es que detectábamos que existía una cierta inadecuación del modelo de gestión económica y financiera. Y, cuarta, una falta de tradición y cultura consolidada y compartida de cooperación al desarrollo entre las distintas unidades de la agencia. Sobre esos cuatro elementos se construyó una reforma para la Agencia Española de Desarrollo del futuro, capaz de gestionar los volúmenes de ayuda y de generar sinergias con otras agencias de desarrollo de otros países, desde la óptica de que ha triplicado con respecto a la anterior legislatura los presupuestos con los que contaba. Es una agencia mucho más grande y es una agencia para el desarrollo, que tiene que ser el centro de gravedad del modelo de política de cooperación que elaboremos en los próximos años.

Por tanto, desde esa óptica y desde esos raíles mi grupo coincide con el análisis que ha hecho usted y también el Grupo Popular y algún otro grupo, *Convergència i Unió*, de que el primero de los grandes objetivos es la calidad de la ayuda, no solo desde la doctrina de la Declaración de París, sino con el rumbo puesto en que el modelo de cooperación optimice el impacto en el desarrollo de los países donde cooperamos. Creo que es ahí donde una de

las luces del camino indica por dónde hay que ir. Hemos crecido mucho, hemos avanzado mucho en calidad de la ayuda, en evaluación de políticas, y en el impacto de los proyectos que aprobamos en los países en los que estamos presentes. Mi grupo insistirá a lo largo de estos cuatro años, estamos seguros que en acuerdo pleno con su Gobierno, señor ministro, en que la calidad es una de las rutas en las que hay que seguir creciendo.

Otra es la coherencia. Yo recuerdo bien la elaboración del programa electoral del Partido Socialista —me tocó participar en él— y esta comisión delegada para la coherencia de políticas es algo de lo que mi grupo espera mucho, porque pensamos que es ahí donde se pueden hacer las preguntas que han sonado hoy aquí. Ojalá algún día podamos discutir de política agrícola común o podamos discutir de deuda en el sentido pleno de competencia plena por parte de la secretaría de Estado de su ministerio, o de otros ámbitos como la internacionalización de algunas empresas. Ojalá algún día todo eso forme parte de la competencia plena de la cooperación al desarrollo, pero es verdad que hasta ahora comercio, agricultura, cooperación y formas de la política que impactan en el desarrollo tienen instrumentos distintos dentro del Gobierno central y creemos que es necesario trabajar en ese punto para lograr la coherencia de políticas por parte de todos los ministerios, y en todos los instrumentos que están vinculados al trabajo por el desarrollo.

Otro elemento, la reforma del FAD. Es verdad que había el compromiso de que tenía que figurar en forma de proyecto de ley una propuesta de reforma del fondo, pero en esta Cámara los grupos parlamentarios tampoco hemos sido capaces de encontrar un esquema compartido. Aquí hubo un debate de una propuesta de ley por parte de un grupo parlamentario que ahora mismo no está presente y nosotros mismos fuimos incapaces también de encontrar un sendero para tejer legislativamente una reforma del fondo con consenso político, con consenso social, de cara al nuevo modelo de instrumento. Aquí es donde ha surgido, entre las muchas preguntas que le ha hecho el hoy portavoz del Grupo Popular, algo que me ha chocado de forma notable, porque una de las cosas que he creído interpretar entre tanta pregunta es que el crecimiento de la ayuda en estos últimos años se ha hecho fundamentalmente sobre los FAD, y creo que eso es incierto. El volumen que se está ejecutando de ayuda reembolsable en este ejercicio presupuestario es inferior al 4 por ciento del total de la ayuda, y en el cuadro que usted nos ha mostrado y en el anteproyecto de presupuestos generales para el año que viene la previsión es que el total bilateral de ayuda reembolsable esté por debajo del 3,5 por ciento y la no reembolsable esté por encima del 96 por ciento. Nunca ha estado tan baja la reembolsable y nunca ha estado tan alta la no reembolsable, hasta el punto de que para este año el volumen de recursos destinados a la internacionalización de empresas con recursos computados como AOD no pasará del 3,5 por ciento, y esto es tan así que hasta el señor Rajoy lo sabe, y hace poco, por cierto, demostró saberlo cuando

dijo que no lo compartía; en una reunión en su propio partido con algunos empresarios se quejó de los incrementos de la ayuda oficial al desarrollo y de las partidas decrecientes de los créditos para la internacionalización de las empresas. Con lo cual creo que podremos ponernos de acuerdo el Grupo Popular y el Grupo Socialista en ese debate.

Otros de los objetivos van en la línea que usted ha señalado del compromiso medioambiental o de la lucha a favor de un modelo de desarrollo que impacte de forma menos negativa en el problema del cambio climático, y algunos otros elementos orbitan alrededor de la agricultura y del comercio. Es cierto que una de las grandes líneas de trabajo de esta legislatura va a ser claramente la financiación, y en ese sentido me ha gustado mucho escuchar la posición del Grupo Popular proclive a trabajar conjuntamente hacia el 0,7 de la cooperación al desarrollo en el año 2012 y por lo tanto a cumplir con los objetivos y con la palabra dada en la cumbre del Milenio para destinar en el año 2012 el 0,7 de nuestra renta nacional bruta para la ayuda oficial al desarrollo.

Desde luego, mi grupo va a trabajar en esa dirección independientemente del marco económico que atraviese la comunidad internacional, porque es cierto que en años de bonanza económica, en los últimos cuatro o cinco años, ha habido algunos países que estaban muy bien económicamente y han crecido mucho, como fue nuestro caso, y otros que estaban también muy bien y han crecido muy poco, y no es cuestión de dar nombres. Pero independientemente de la crisis económica o de la circunstancia internacional que atraviesan los países más industrializados o desarrollados, creo que merece el esfuerzo porque si la comunidad internacional o la comunidad de donantes se olvida, los olvidados van a ser todavía unos cuantos cientos de millones más y será la propia comunidad internacional la que incumpla con su palabra dada.

Un elemento nuevo, la comunicación. Podemos hacer mucho más entre todos, y esto es competencia del Gobierno, pero lo es también de los grupos políticos y de las ONG, y lo es también de los medios de comunicación en el ámbito de la sensibilización con la política de cooperación internacional. Todo el mundo dice estar de acuerdo con algo que mucha gente dice no saber qué es, y creo que en ese campo podemos hacer avances importantes. Por ello, para los incrementos de la ayuda, para los debates presupuestarios que coloquen a España en el umbral del 0,7 en el año 2012, para la reforma de los instrumentos que ha quedado pendiente de la legislatura anterior, para la elaboración de la hoja de ruta de la cooperación española en esta nueva legislatura y su plan director, para la elaboración de una nueva ley de cooperación internacional para la nueva cooperación internacional —que, por cierto, formaba parte del programa electoral del Partido Socialista— y todo lo que vaya suscitándose al calor de todo eso, cuenten con mi grupo en esta legislatura, que estamos seguros de que será una legislatura importante en el ámbito de la política de cooperación, una legislatura importante en el ámbito de las conclusiones alcanzadas y

de los sueños muy atrás soñados por muchos en este país en forma de un modelo de cooperación que da la sensación de que cada vez está más cerca que nunca. Así que muchas gracias por su comparecencia, señor ministro.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra para responder el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias a todos los portavoces, por todas las intervenciones porque me dan más apoyo, más ánimo, por lo tanto, más compromiso para lograr ese objetivo fundamental —que he podido comprobar al escuchar a todos ustedes— del Gobierno de hacer de esta legislatura la legislatura de la cooperación al desarrollo, de la lucha contra la extrema pobreza, de cambiar ese orden internacional injusto, dramático, trágico que lleva viviendo tantas décadas la comunidad internacional.

Digo que agradezco sus intervenciones y su tono crítico, su tono exigente y legítimo porque he podido entender la voluntad de apoyar todos los esfuerzos y las políticas que el Gobierno dirija para lograr esa política de cooperación al desarrollo que todos deseamos. Ya tuve ocasión en algunas intervenciones de la anterior legislatura de comprobar en algunos momentos algunas dudas, algunas incertidumbres acerca de lo que era en el año 2004 la voluntad y el deseo del Gobierno de colocar la cooperación al desarrollo como una de sus prioridades políticas. Sé que lógicamente han quedado algunos temas, asignaturas pendientes, el informe del CAD, aunque voy a tratar de clarificar algunos de ellos, pero en líneas generales creo que al concluir el año pasado en mi última intervención en esta Comisión se llegó a la conclusión de que había un sentimiento satisfactorio por el impulso importante de la política de cooperación al desarrollo. Esas incertidumbres, esos interrogantes, esas dudas que surgieron durante los años 2004, 2005 y 2006 quedaron difuminados quizá, señor Campuzano, por la autocomplacencia de la secretaria de Estado, Leire Pajín, pero si había algo de autocomplacencia no era porque el Gobierno lo había conseguido sino porque toda la sociedad española lo había logrado. Había autocomplacencia al señalar que España en 2007 fue el país que más aumentó la ayuda al desarrollo del mundo, por encima de Alemania, Noruega y Países Bajos, y nos colocamos a un nivel similar al del Reino Unido. Estamos el quinto dentro de la Unión Europea, el séptimo por volumen en posición absoluta de ayuda oficial al desarrollo, y creo que eso puede llevar no a la autocomplacencia pero sí a la satisfacción de que con el esfuerzo de todos se ha logrado colocar a España donde siempre quiso la ciudadanía y todos los gobiernos han deseado. Ese era el caso de la anterior legislatura. No sé si ustedes han leído o han escuchado con interés las intervenciones del presidente del Gobierno en su debate de investidura, la presentación que hizo de las grandes orientaciones de política exterior, y en Naciones Unidas o las mías propias. Todas esas intervenciones han subrayado

no solo el carácter prioritario que tenía el señor Zapatero en la primera legislatura de Gobierno socialista, sino todavía más. Si hay una prioridad en política exterior y en política de cooperación es erradicar en esta legislatura, al ser la sociedad española la que ha sabido movilizar a la comunidad internacional, a la Unión Europea y a los distintos actores y sectores del mundo, la plaga del hambre y la miseria en la comunidad internacional. Mis primeras palabras, por tanto, son de absoluto compromiso, pero no solamente de compromiso, sino que, como decía el portavoz del Partido Socialista Obrero Español, no les vamos a defraudar. Va a ser una legislatura de logros y de éxitos en la lucha contra el hambre y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, y lo va a ser porque, al escucharles, he podido entender que contaré con el pleno apoyo de todos los grupos políticos, de todos los portavoces, de toda la sociedad española para que juntos podamos alcanzar ese objetivo.

Dicho esto, ordenando el debate y la respuesta, procedimentalmente decían que esta comparecencia quizá llega en un momento un tanto confuso, con el debate de los presupuestos, y que estaban esperando un debate más concreto, más micro, más detallado por parte de la nueva secretaria de Estado de Cooperación. Pues bien, si hay que culpar a alguien es a mí. Si no ha comparecido antes ha sido por mi deseo personal como ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de exponer las grandes líneas y el gran compromiso político que deseaba trasladar a esta Comisión; Comisión que, como hemos señalado tanto la presidenta como yo, en esta legislatura se eleva de rango cualitativo porque ya tiene capacidad legislativa. Tanto la secretaria de Estado, Soraya Rodríguez, como yo hemos creído que, después de que la anterior secretaria de Estado tuviese una primera intervención en el mes de julio, antes de que ella interviniese era conveniente que yo, como ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, señalase el marco político del compromiso del Gobierno con estos objetivos. Por lo tanto, la secretaria de Estado de Cooperación Internacional vendrá en breve, creo que dentro de una semana, y podrá hablar de lo macro y de lo micro, pues está capacitada en esos términos economicistas de cooperación al desarrollo y de desarrollo de la cooperación. En ese sentido, SS.SS. podrán beneficiarse de esta intervención del titular del departamento, ya que, lógicamente, de este debate que estamos teniendo esta tarde se extraerán algunas conclusiones, algunas informaciones. Estoy convencido de que el debate que podrán mantener con la nueva secretaria de Estado será extremadamente útil y eficaz.

Contestando a cada uno de los portavoces, en primer lugar, quiero agradecer al portavoz del Grupo Popular su compromiso, su tono y su voluntad de ser constructivo. Lo fue su antecesor en esa posición. Esta fue una de las comisiones más tranquilas y serenas de la anterior legislatura —siempre venía con mucha tranquilidad— y estoy seguro de que en esta se seguirá manteniendo. Quiero agradecerle el reconocimiento del esfuerzo colectivo, porque no nos tenemos que olvidar de que es un esfuerzo

del Gobierno, de las comunidades autónomas, de los ayuntamientos y de distintos sectores de la sociedad española, lo que configura tanto a nivel de calidad como de cantidad el esfuerzo en materia de ayuda oficial al desarrollo.

Estoy muy satisfecho con que haya hecho una referencia al presupuesto de 2009 y quiero utilizar esta respuesta para todos los que han mostrado algún tipo de inquietud o duda sobre el esfuerzo presupuestario que ha quedado plasmado en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado. He de decir que hay un crecimiento del 2,2 por ciento de la ayuda oficial al desarrollo y que yo no lo denominaría frenazo. Es cierto que en estos momentos no se especifica lo que va a suponer el esfuerzo en materia de condonación de deuda. Lo tendremos antes de final de año, cuando preparemos y publiquemos el PACI, el Plan Anual de Cooperación Internacional. Será la cantidad suficiente para poder alcanzar fácilmente un poco más del 0,5 por ciento. Para muchos incluso es un presupuesto expansivo. Algunos grupos políticos han preguntado por qué el presupuesto es tan alto dada la situación económica que vivimos. Pues bien, queda definido que, a pesar de ser un presupuesto realista y restrictivo en algunas partidas, el Gobierno ha querido mandar una señal muy clara y es que en lo relativo a la ayuda oficial al desarrollo se sigue creciendo, incluso en un año difícil, económicamente complicado, con el compromiso definitivo, señalado en todo momento y reiterado por el presidente del Gobierno en la Asamblea General de Naciones Unidas, de alcanzar el 0,7 por ciento en el año 2012. Por tanto, yo creo que la cantidad está garantizada. Es verdad —no es solamente una fórmula, sino una voluntad, una actitud de gobierno y de política totalmente aceptable— que se dice que la cantidad no es suficiente si la calidad no acompaña, pero, al observar y estudiar las insuficiencias por las que no se han alcanzado hasta este momento algunos objetivos de desarrollo del Milenio, se llega a la conclusión que una de las razones principales, una de las condiciones sine qua non, es la falta de recursos financieros, lo queramos o no. No lo dice un ministro ni la secretaria de Estado, sino los analistas y los que han hecho la evaluación y la revisión de cómo evolucionan los distintos avances en los objetivos de desarrollo del Milenio. Por tanto, son necesarios recursos y cantidades y el compromiso, ese compromiso simbólico y maravilloso que fue expuesto en el año 1969 por el primer ministro canadiense, Pearson, del 0,7 por ciento, es lo que nos ha movilizó a todos. Si nadie se hubiese fijado el 0,7 por ciento, hoy los gobiernos ni siquiera tendrían ese sentimiento de mala conciencia al no alcanzar el 0,3, el 0,4, o el 0,2 por ciento. Lo damos por supuesto y, como la cantidad está garantizada, la oposición y los grupos se preocupan de la calidad, que es un barómetro más difícil de cuantificar, de mostrar o de clarificar. La cantidad son cifras, son estadísticas y ahí no hay crítica posible porque son contundentes. Yo no sería tan condescendiente con lo de la cantidad y que lo importante es la calidad, y ahora volveré sobre ella. Pero la cantidad es

fundamental políticamente, porque es lo que moviliza a la sociedad española, europea e internacional. Si fuésemos capaces de movilizar a la sociedad internacional y conseguir ese 0,7 por ciento mundial, no estaríamos con las dificultades que tenemos hoy de alcanzar lo objetivos del Milenio. Por lo tanto, el Gobierno tiene el objetivo de lograr ese 0,7 por ciento mundial, nos quedan esos 210.000 millones de euros para alcanzarlo; ahora es el 0,25 del PIB mundial en relación con la AOD; 210.000 millones solo de diferencia, Qué choque, qué comparación cuando hablamos de otras cifras financieras. Solo con 210.000 millones de euros estaríamos ahora en el 0,7 mundial. Por lo tanto, creo que ese esfuerzo, esos 210.000 millones de euros, se pueden conseguir si se quieren conseguir. Y, desde luego, el Gobierno español lo va a hacer, y ese fue el mensaje del presidente del Gobierno en Naciones Unidas.

Calidad. Volviendo a la intervención del señor Puche sobre las asignaturas pendientes en relación con el informe del CAD, en todos los informes internacionales y de los organismos internacionales —ya conocemos a los funcionarios internacionales— siempre se encuentran párrafos o referencias no satisfactorias. Pero hay que decir que a través de una lectura objetiva y serena del informe del CAD sobre cómo ha evolucionado y trabajado en los últimos años la sociedad española, el Gobierno español, en relación con la cooperación y el desarrollo, se ve que es extremadamente positivo. El informe del CAD fue muy positivo. Eso sí, como siempre hacen todos los funcionarios internacionales en todos los informes, ponen deberes para mejorar, para hacer un esfuerzo suplementario. Mencionaba los puntos a los que S.S se ha referido y que voy a tratar de clarificar. Decía que la coordinación era muy defectuosa. Señorita, yo no comparto la idea del CAD. Hay una gran satisfacción por parte de la cooperación española. No todos los países del mundo, ni los 192 miembros que reciben el informe del CAD tienen la estructura territorial que tenemos nosotros, pero yo creo que es un ejemplo de coordinación de comunidades autónomas, ayuntamientos, etcétera. Se podrá seguir mejorando en coordinación con los organismos que existen en la comisión interterritorial, en cómo se organiza la ayuda humanitaria, en donde se ponen en contacto todas las comunidades autónomas. Yo veo cómo funciona la Aecid y cómo funciona la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, y puedo decirle que las comunidades autónomas y las oficinas técnicas de cooperación están trabajando de forma coordinada; mucho mejor de lo que el CAD prevé. El CAD se quedó sorprendido de ver cómo se suma a la AOD el esfuerzo de ciudades, ayuntamientos y comunidades autónomas, y no concebían los analistas nórdicos o de otras regiones del mundo la complejidad de la realidad española. Pero no tengo ningún complejo, todo lo contrario, en aplaudir la manera en que funcionan comunidades autónomas, ayuntamientos, Gobierno y Administración central.

Emigración y cooperación al desarrollo. Esto me va a servir para contestar también algunas de las interven-

ciones, tanto por parte de Izquierda Unida como por parte del señor Campuzano, que quiere que tengamos un debate monotemático sobre este tema. Ya me han escuchado en múltiples ocasiones decir y expresar que para mí es un falso debate. Es un falso debate que se trata de utilizar por unos o por otros en sentidos divergentes. Porque lo que es claro es que se necesita cooperación al desarrollo. Para eso se hace el esfuerzo en la lucha contra el hambre y la miseria, creando las condiciones sociales básicas para el desarrollo de todos los países que sufren este tipo de lacras y dificultades. Otra cosa que tenemos que ordenar y gestionar conjuntamente, de manera corresponsable, con los países de origen y de tránsito son los flujos migratorios. No me gusta, señor Campuzano, la palabra vinculación. Y, desde luego, el proyecto de ley que se ha aprobado esta mañana no vincula y no debe vincular. No debe vincular; debe hacer acciones paralelas, acciones que acompañan, pero no vinculación; vinculación, no. Los microcréditos estarán pensados para una serie de sectores, o la atención a la creación de empleo o la formación profesional se podrá establecer en algunos países, pero no hay una vinculación entre el flujo migratorio propiamente dicho y las políticas de cooperación; no, desde luego, mientras yo sea ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación. No habrá vinculación; habrá políticas, habrá concertación y habrá coordinación que mejorarán, lógicamente, la gestión, la voluntad, la actitud política de los países receptores de la ayuda y de los países emisores de los flujos migratorios. Pero no hay una vinculación. La palabra vinculación, desde el punto de vista del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y de la Secretaría de Estado, está rayada de la terminología. Habrá conversaciones con el ministro de Trabajo y dirán: nos interesa que tengan ustedes unos centros de formación. Pues los tendremos. O unas escuelas taller; ¿o es que la escuela taller es mala para Senegal o para Mali, haya o no flujos de migración? Por eso digo que es un falso debate. Es un falso debate que se planteó en el sentido de que España y el Gobierno están haciendo un esfuerzo en materia de ayuda al continente africano o de incremento de ayuda oficial al desarrollo, para garantizar y gestionar mejor los flujos migratorios.

Diversificación de nuestra ayuda. Creo que en ese sentido, señor Puche, se ha hecho un esfuerzo bastante razonable. El Plan Director 2001-2004 recogía 32 países prioritarios que concentraban el 42 por ciento de nuestra ayuda. En el Plan Director 2005-2008 hay solamente 23 países y hay una concentración del 60 por ciento de ayuda. Hay que seguir haciendo un esfuerzo, pero me deberá reconocer que vamos en la buena dirección. Por lo tanto, ¿concentración o diversificación? Depende. Es lógico que el CAD quiera más concentración; nosotros también, pero tenemos, como es obvio, algunas responsabilidades políticas, algunas prioridades geográficas que tenemos que seguir desarrollando. El 20 por ciento en países menos adelantados, en 2005 se cumplió; en 2006, es verdad, hubo una pequeña desviación; pero estamos comprometidos a mantener ese 20 por ciento a favor de

los países menos adelantados, porque muchas de las ayudas que vamos a incrementar van a ir a países africanos, que prácticamente todos ellos forman parte de los países menos adelantados.

Cooperación multilateral. Esto también me permitirá contestar a otro de los portavoces. ¿Falta estrategia? ¿Es simplemente, como decía y trataba de explicar el portavoz, señor Madina, la falta de capacidad de gestión de los recursos por parte de la Administración Central del Estado? No. Hay una estrategia; no solamente una estrategia, sino que hay una estrategia innovadora que ha recibido el aplauso y los elogios de toda la comunidad internacional, como es este primer fondo del PNUD, con 528 millones, que reunió —en la ceremonia en la que participé— a cinco primeros ministros que elogiaron esta nueva manera de hacer cooperación y de dotar el PNUD que le sirve, al mismo tiempo, dentro de su ventanilla Una sola ONU, para crear coherencia dentro del propio sistema de agencias y organismos internacionales de Naciones Unidas. Pues claro que hay coherencia y estrategia, porque esta ventanilla no es un fondo sin estudio, sin estructura ni sin capacidad de evaluación y por tanto de verificación de dónde van los fondos y de la utilización en las prioridades españolas. Todo programa que se negocia a tres, con una pata del PNUD, de Naciones Unidas, una pata del país receptor y una pata de la Aecid, una vez que nos ponemos las tres partes de acuerdo, se ejecuta, se diseña y se aplica. Por tanto, sí que hay estrategia multilateral — lo digo con satisfacción— por parte de los principales países y de los propios organismos internacionales.

¿Cómo vamos a asociarnos con los países que reciben la ayuda? Pues precisamente gracias a este fondo del PNUD, en algún caso multilateral, y gracias a la presencia de las oficinas técnicas de cooperación que como sabe se han ampliado y prácticamente ya cubren la mayoría de los países prioritarios que el plan director tiene fijado. Estoy de acuerdo en que hay que coordinar mejor la ayuda humanitaria. Efectivamente la ayuda humanitaria a nivel internacional necesita un esfuerzo de mayor concertación y lo estamos tratando de hacer en América Latina a través de los programas de ECHO a nivel europeo. Es indudable que una mayor coordinación sería necesaria en materia de ayuda humanitaria.

Pasaré a la reforma de los créditos FAD. Este asunto y la aplicación de la reforma de la Aecid eran los temas pendientes en la anterior legislatura. Le vamos a dar buenas noticias. La reforma del FAD llegará en el mes de noviembre. El Ministerio de Economía y Hacienda traerá a mediados de noviembre el proyecto de reforma. Es una reforma satisfactoria que da bastante implicación a los organismos multilaterales y que establece —lo más importante— mecanismos de consulta, verificación y evaluación. Esos fantasmas de la vinculación y del carácter no reembolsable de la ayuda desaparecen. Las cifras de los últimos cuatro años, sin reforma de la Ley FAD, muestran ya un camino muy claro. Si cerramos los ojos y miramos lo que era el FAD en los años 2000 o incluso

antes, en el periodo del Gobierno de Felipe González, para que no digan cómo se utilizaba el FAD en los años noventa, y cómo se utiliza el FAD en estos momentos y cómo participa el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la definición y en la gestión de los FAD, hay un campo que se ha ampliado y extendido de forma satisfactoria. Por tanto, tendrán el asunto del FAD para discusión y debate, lo traerá el secretario de Estado de Economía y Hacienda. Esperemos que consigamos aprobarlo lo más rápidamente posible. Es cierto que el capítulo 8, capítulo financiero, es el que más crece. Ahí se produce un elemento lógicamente de incertidumbre, pero también le digo que es el mecanismo de mayor agilidad, y sobre todo con la potenciación de todos los microcréditos que están dando muy buen resultado, es un instrumento muy deseado por los países receptores. Creo que tenemos la suficiente capacidad para poder avanzar en ese sentido.

En cuanto a la coherencia de las políticas y el papel poco activo de la delegación española en la última ronda de Doha, no sé si sería poco activo o no. Sí le digo que la ministra de Agricultura en aquel entonces —ahora de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino— como también el ministro de Industria, Turismo y Comercio estuvieron muy encima de la ronda. Por parte europea le diré que no hubo una posición proteccionista, no más ni menos que la que al final produjo el colapso de la ronda. Incluso por la parte europea el comisario Mandelson había llegado a ciertos acuerdos en temas y cuestiones bastante sensibles. No era una posición proteccionista. Todo lo contrario, Europa estaba dispuesta a lograr un gran compromiso histórico, y lo que falló fue la negociación entre Estados Unidos e India, que evitó que hubiese un acuerdo definitivo. Por tanto, en esa negociación España estuvo en un espíritu de alcanzar un acuerdo que es esencial en el nuevo marco del comercio internacional.

No creo que esté en este momento en perspectiva la reforma de la PAC, ni mucho menos. Hay que esperar sobre todo a su tiempo debido, al calendario ya establecido en la Unión Europea, hay que esperar por tanto a 2013 para que haya una revisión. Por el momento creemos que una buena aplicación de la reforma que ya sufrió hace unos años nos permite actuar con coherencia en nuestras políticas de cooperación.

Se pregunta con razón qué ha sido de los instrumentos innovadores de financiación y cuál fue el compromiso de España y de los países firmantes —la última reunión fue en Nueva York con el presidente del Gobierno— de la Alianza contra el hambre y la pobreza. Se ha avanzado mucho en los temas de las tasas de avión por parte de aquellos que hayan suscrito esa regulación. En una entrevista que mantuve con el anterior ministro francés de Asuntos Exteriores, Philippe Douste-Blazy, me dijo que el año pasado habían recabado 160 millones de euros y que les servían para financiar la vacuna, la lucha contra el sida y las pandemias. Al mismo tiempo, en las remesas nosotros seguimos avanzando, y así lo explicitó el propio presidente del Gobierno, porque consideramos que era

uno de los instrumentos donde España, dado el nivel importante de presencia de emigrantes, podía ser útil en esta implementación del instrumento de facilitación y abaratamiento de las remesas. También se refirió el presidente del Gobierno a una iniciativa concreta en materia de evasión fiscal y paraísos fiscales con una nueva normativa y todo esto lo vamos a intentar poner en marcha. Lógicamente lo que está pendiente después de la reunión de alto nivel de la cumbre celebrada en Nueva York hasta la próxima reunión de Doha es cómo podemos acelerar, cómo podemos facilitar que todos esos compromisos, esas declaraciones, todos estos instrumentos se pongan en marcha cuanto antes. Por eso, el Gobierno español va a tomar la iniciativa de solicitar y proponer a la propia Secretaría General de Naciones Unidas que se cree una comisión para poder acompañar y evaluar las conclusiones de esta reunión de alto nivel en Nueva York y que nos permita entre todos, en estos momentos de duda e incertidumbre, anuar todas las iniciativas, catalizarlas de forma positiva e impulsarlas de cara al futuro para que se pueda llegar a Doha no con una nueva constatación de que la ayuda oficial al desarrollo sigue decreciendo, de que los instrumentos innovadores financieros no se están aplicando y que por tanto en este periodo de dos años seamos capaces, como antes he señalado, de movilizar todos, de movilizar a Naciones Unidas, de movilizar a todos los actores para seguir comprometidos en alcanzar los objetivos del Milenio en 2015.

Ha preguntado también, ha sido una intervención larga, sobre el plan director y cómo vamos a actualizarlo. Precisamente todas estas ideas e iniciativas las introduciremos en el plan director.

Los cooperantes. Saludo aquí la presencia de la plataforma de cooperantes y de ONG. Creo que ha sido una señal de identidad que este Gobierno y toda la sociedad española siempre han tenido con los cooperantes españoles y no tenemos ninguna duda de que todos los grupos políticos, todos los portavoces, todos los aquí reunidos y desde luego el Gobierno tienen un claro reconocimiento a la labor y al trabajo de los cooperantes españoles. Por ello se creó el Día del Cooperante —el 8 de septiembre—, por ello estamos mejorando su estatus laboral y fiscal, se aprobó después de muchos años de espera el Estatuto del cooperante y se ha avanzado en materia fiscal con la ventanilla de información sobre todos los problemas fiscales. Hay que seguir trabajando y mejorando, pero desde el punto de vista del Gobierno sabemos lo que supone el trabajo de cooperación en muchos casos difíciles y dramáticos. Hemos seguido incluso momentos muy duros y difíciles que han vivido algunos cooperantes españoles y desde luego el deseo y la voluntad del Gobierno es mejorar al máximo su estatuto laboral y fiscal; lo que podamos hacer durante esta legislatura lo haremos. Lo mismo en relación con la reforma de la Ley de Cooperación. Se aprobó con el anterior Gobierno, en 1998, ya son diez años. Creo que dado el impulso y los nuevos retos y desafíos que tiene la cooperación española, tenemos la responsabilidad de adaptarla y revisarla

y estoy seguro de que podremos contar con su apoyo para lograrlo.

Al señor Llamazares le agradezco la buena nota en cooperación. Voy a tratar de convencerle de que también tendría que darnos una buena nota en políticas de desarrollo porque sin cooperación no hay desarrollo y sé que su preocupación es que esa coherencia a que me he referido no se ha manifestado con tanta contundencia como la propia política de cooperación. Esa obsesión y esos fantasmas con los créditos FAD, que es una especie de recurso o de preocupación permanente, tienen que irse diluyendo, sinceramente, porque la transparencia lo permite. En ayuda vinculada, y respondo a preguntas del diputado del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) señor Esteban, estamos ahora mismo en el 6,62 por ciento, es decir por debajo de lo que recomienda la Unión Europea, que es un 10 por ciento, o sea que no estamos tan mal ni mucho menos, y no solamente no estamos tan mal sino que vamos a estar mejor con la propia ley. ¿Que ha tardado? Desde luego, pero eso no nos ha impedido hacer un esfuerzo y una política de cooperación al desarrollo bastante eficaz y bastante satisfactoria en comparación con las anteriores políticas.

¿Tiene dudas sobre la alianza público-privada? Ahí veo puntos de divergencia entre el señor Campuzano, Edu Madina y el señor Llamazares.

Si nos comprometemos a alcanzar ese 0,7 por ciento, ese esfuerzo financiero importante —el señor Llamazares estará de acuerdo conmigo—, no solamente hay que hablar de la participación del sector privado sino que hay que hablar de responsabilidad. Las grandes empresas, esas que encabezan los ránquines mundiales, ¿por qué no participan con un 0,7 por ciento en la ayuda para eliminar el hambre y la pobreza? ¿Es que no podemos tener alguna iniciativa donde vincular a las empresas y al sector privado, que estoy seguro tendrán un interés, como lo tienen algunas empresas españolas, que tienen ya una responsabilidad social y ambiental en donde han constatado también la necesidad de hacer cooperación? Creo que no hay que eludirlo; todo lo contrario, hay que exigir al sector privado una mayor participación en el esfuerzo colectivo nacional e internacional. Si nos ponemos de acuerdo en ese esfuerzo colectivo de todos los sectores y actores, el actor que representa la empresa privada también tendría que participar. El ciudadano medio español de hoy, el ciudadano europeo e incluso el norteamericano, cuando escuchamos todos los días cifras de miles de millones —por la mañana, por la tarde y por la noche— y luego vemos esas imágenes dramáticas del hambre y la miseria, como ciudadanos del siglo XXI no lo podemos tolerar. Por lo tanto creo que el sector público privado tiene que ponerse en marcha. Por ello el Gobierno está trabajando ya y está explorando algunas iniciativas con gran éxito. Nada más y nada menos que un proyecto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en un pueblecito en las profundidades de Mozambique, de investigación para erradicar la malaria y el paludismo, dirigido por un profesor de la universidad de Barcelona,

atrajo la atención del gran magnate y financiero Bill Gates. La Fundación Bill Gates se interesó, lo financió y lo está apoyando. El presidente del Gobierno se entrevistó con Bill Gates para buscar de qué manera el ejemplo muy satisfactorio de Manhica en Mozambique puede trasladarse al África occidental. Ese es un ejemplo de un partenariado, de una asociación público-privada que creo que no debemos desterrar ni dejar de considerar.

El medio ambiente es fundamental y sigue siendo uno de los elementos novedosos en el nuevo plan director con mayor fuerza. Como decía, hay que seguir impulsando la responsabilidad social de nuestras empresas, animándolas y tratando de que funcionen de la mejor manera posible.

Piden la reforma del Consejo de Cooperación. Yo creo que ha funcionado bien, pero en la próxima reunión podremos evaluar si hay alguna iniciativa o alguna propuesta que pueda ir en esa dirección.

Creo que he contestado a todas las inquietudes del representante del Grupo Parlamentario Vasco, salvo quizá la relativa a los países de renta media. Este es un problema de cierta complejidad política sobre todo porque la gran mayoría de los países de renta media son los países latinoamericanos, con los que España tiene una relación privilegiada, y que también se quejan de que dado su buen comportamiento en los programas de desarrollo y de crecimiento, se quedan fuera de las tradicionales ayudas oficiales al desarrollo y que por tanto se sienten penalizados al no formar parte de ellos. Dice que se puede compensar con políticas comerciales. Desde luego, pero no solamente con políticas comerciales. Si nos enfrentamos al caso de Perú, de Costa Rica y de otros países, nos están pidiendo ayuda oficial al desarrollo, nos están pidiendo utilizar el fondo de acceso al agua potable, nos están pidiendo ayuda en algunos sectores básicos de cooperación.

En cuanto al caso concreto de inmigración y desarrollo que me planteaba el señor Campuzano —ya le he contestado a algunos de sus planteamientos—, y de que la vinculación no forma parte de nuestra terminología, desde luego, en el caso específico de Mauritania el Gobierno de España condenó firmemente el golpe militar y seguimos presionando a las autoridades militares mauritanas para que vuelvan a la normalidad institucional y democrática, coordinando nuestra actitud con los distintos actores y organizaciones internacionales, pero también fuimos claros en señalar que respetando en el marco europeo los acuerdos de Cotonou, antes de poner sanciones o congelar la ayuda o la cooperación hay que iniciar un diálogo con las autoridades. No creemos, conociendo la vida y las dificultades que tiene la sociedad mauritana, que cortando nuestra ayuda y nuestra cooperación a Mauritania en estos momentos facilitásemos una mejora de las condiciones de vida de sus habitantes. Por lo tanto, somos partidarios de utilizar el artículo 26 de los acuerdos de Cotonou para que se inicie un diálogo, ver las condiciones y los compromisos y seguir presionando políticamente para que puedan volver a la normalidad democrática, pero no de

aplicar de forma taxativa la ruptura de la ayuda y la cooperación a Mauritania.

Vuelvo a insistir sobre la estrategia multilateral para ser un poco más preciso. Uno de los elementos esenciales de la estrategia es el PNUD, cuyo fondo tiene varias ventanas temáticas claras y bien dirigidas, hay unos países prioritarios que se configuran de acuerdo con nuestro plan director y este se utiliza lógicamente, como antes he señalado, para alcanzar los objetivos definitivos. He hablado ya de la reforma del FAD y de la cumbre de Nueva York. Creo que está prácticamente todo contestado.

Por último, agradezco al portavoz del Partido Socialista Obrero Española su intervención. Coincido con él en que el reto africano está muy presente en lo que va a ser la actuación del Gobierno. Va a ser un reto en el que vamos a poner un esfuerzo particular, al igual que en la igualdad de género y la lucha contra el cambio climático. Este Gobierno va a intentar avanzar en una política coherente de cooperación al desarrollo. Todo el mundo coincidirá en que sería deseable una política de comunicación y de mayor sensibilización y desde luego el Gobierno y el ministerio van a hacer todo lo posible por transmitir a la sociedad española la urgencia y la necesidad de alcanzar ese compromiso colectivo y unirnos todos en esta lucha, en la única guerra que tenemos que ganar, que como se ha dicho en múltiples ocasiones es la de erradicar el hambre y la pobreza del mundo.

La señora **PRESIDENTA**: Querría saber qué portavoces quieren hacer uso de la palabra. Quiero recordarles que solo tienen tres minutos y les rogaría que no los superasen. **(Pausa.)** Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Puche.

El señor **PUCHE RODRÍGUEZ-ACOSTA**: No me gustaría que me computara estos treinta segundos que voy a utilizar para intentar ganar dos minutos más, por una razón. Creo que es importantísima la comparecencia del ministro en esta Comisión. El debate que se ha iniciado esta tarde es muy fructífero. El tono y las formas del señor ministro y de todos los portavoces están en la línea de lo que todos queremos conseguir y voy a intentar atender la petición de la señora presidenta.

Señor ministro, efectivamente usted debe comprender que la oposición, que es nuestro papel en este momento, no solamente tenga palabras de agradecimiento y de complacencia. Ya bastante se complace usted mismo y el Gobierno como para que encima la oposición le aplaudamos demasiado. **(Risas.)** Debe comprender que si estamos de acuerdo en las cifras me gustaría que el objetivo final fuese que el éxito del Gobierno español —y créame que se lo digo además sinceramente—, que es mi Gobierno, aunque lógicamente yo no lo he votado, fuese el éxito de esta Comisión y el éxito por el que trabajamos, que es la lucha contra la pobreza. Señor ministro, me gustaría que tuviera usted muy claro —además me consta que usted lo sabe— que para el Partido Popular, para el

Grupo Popular y para mi portavoz —aprovecho para disculparlo porque tenía otras obligaciones fuera de España y no podía estar hoy en esta comparecencia— la política exterior y de cooperación internacional y desarrollo es una política de Estado. Lo tenemos clarísimo. El objetivo común, que además hemos firmado todos los grupos políticos, como ha sido el Pacto contra la pobreza, que es conseguir el 0,7 en 2012, es un objetivo fundamental para nosotros. En eso va a tener todo el apoyo del Grupo Popular, pero nos gustaría que la cooperación —porque usted lo sabe igual que nosotros,— que no solamente está basada en una pata sino en tres, —la cantidad, por supuesto, la calidad y también la evaluación—, fuera el fruto del éxito al que lleguemos todos al año 2012, que no lleguemos solo con la cantidad habiendo tenido grandes defectos de calidad y de evaluación. No me gustaría eso. Por eso hago esa crítica totalmente constructiva para el éxito de todos, que en definitiva, será el éxito del Gobierno de España.

Señor ministro, usted lo ha recibido bien, ha reconocido efectivamente que había algunas lagunas; yo lo he llamado al principio falta de cumplimiento en algunos objetivos de la legislatura pasada y usted me lo ha reconocido. Había un compromiso de la reforma de los créditos FAD —y aprovecho para dar la bienvenida que en el mes de noviembre venga la reforma para analizarla, debatirla entre todos y llevarla hasta el final— y también un compromiso de política comercial distinta —recuerde su comparecencia del año 2004 sobre reglas de juego internacionales distintas, de cambio de nuestras políticas coyunturales, de abrir nuevos mercados a nuevos productos—. Me gustaría que todos esos compromisos que el Gobierno de España a través de usted y de la secretaria de Estado han hecho en esta Comisión sean cumplidos en el tiempo para que todos lleguemos a ese objetivo común. No voy a volver a entrar en cada uno de ellos, puesto que en algunos casos he obtenido respuesta y en otros no, pero comprendo las limitaciones del tiempo.

No voy a contestar tampoco al señor Madina sobre la apreciación en cuanto a lo que había entendido sobre los créditos FAD porque usted sí lo ha entendido perfectamente y ha hablado de las dificultades financieras o de la preocupación de que esas remesas que venían por circunstancias especiales incrementaban determinados fondos. No es que fuera ayuda especial ni el fuerte de la ayuda comunitaria, sino que incrementaba parte de la ayuda al desarrollo. Señor ministro, insisto en que esa es la línea en la que queremos trabajar. Le recuerdo que desde esa crítica constructiva vamos a seguir exigiéndole al Gobierno, porque eso es un estímulo para ustedes y para el Gobierno, que haya una oposición que les exija el cumplimiento de sus promesas y de los pactos que aquí se firman. Tenga claro que desde el apoyo, desde la colaboración, desde el pacto de Estado, que es la cooperación internacional, desde el Pacto contra la pobreza, que es un libro para nosotros de cabecera —no le quepa la menor duda—, desde la lucha por la pobreza y por conseguir ese objetivo va a contar con nuestro apoyo.

Termino, señor ministro, haciéndole un ruego, que esa Ley de Cooperación tenga en cuenta a la Comisión de Cooperación. Yo tuve la fortuna de ser el presidente de la Comisión que elaboró aquella ley y ahora me gustaría, al volver como vicepresidente, que se tuviera muy en cuenta a esta Comisión en esa reforma de la Ley de Cooperación. Señor ministro, nosotros somos muy favorables a que la sociedad civil participe en las grandes cumbres y vaya con el Gobierno, pero me he sentido un poquito dolido, no en mi persona sino en nombre de toda la Comisión, al ver que esta no ha sido invitada a esa cumbre de la ONU. La Comisión de Cooperación debería haber estado presente, junto con la sociedad civil, y por tanto apelo para que en el futuro se tenga en cuenta a esta Comisión, que, insisto, es un aspecto muy importante para el triunfo y los logros a los que todos tendemos, que es ese Pacto contra la pobreza y el objetivo fundamental que todos hemos firmado de 2012.

Muchas gracias por su información, señor ministro, y cuente con el apoyo del Grupo Popular, pero por supuesto desde el aspecto crítico, porque es nuestra obligación y además a usted le va a venir muy bien porque seremos su conciencia para que cumpla todo lo que aquí se ha prometido.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo de Convergencia i Unió tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Señor ministro, la legislatura empieza, estamos todos con ganas de colaborar y de trabajar juntos y es bueno que mantengamos esa orientación. El debate sobre la inmigración va a ser apasionante. Suerte que estamos, si me permite la broma, en una sociedad libre y con libertad de opinión. Voy a continuar utilizando la expresión vinculación porque a mi entender tiene una visión positiva. No en vano buena parte de las reflexiones que la comisión global de Naciones Unidas que promovió Kofi Annan introduce conceptos como el de las migraciones circulares y el de la migración como oportunidad de desarrollo. Más allá de la reflexión teórica que la comisión global, la OCDE y la propia Unión Europea realicen en ese ámbito y que estoy seguro que el señor ministro conoce mucho mejor que yo, el reto para el Gobierno español es cómo traducimos en políticas públicas ese concepto de que las migraciones pueden ser y son un factor de desarrollo.

Tengo que confesarle que me ha chocado esa contundencia con la que usted se ha desvinculado —si me permite insistir en ese mismo verbo— del real decreto que hoy hemos aprobado. Yo esta mañana estaba en el acto de Intermón Oxfam y una persona vinculada a ese mundo destacaba que es interesante que exista un programa que permita a una persona en desempleo de origen extranjero en España regresar a su país para organizar allí un pequeño negocio y que eso tiene sentido con unas políticas que se impulsen desde el Gobierno por la vía de microcréditos y de esa idea en la que en algunas ocasiones todos hemos coincidido de que las remesas pueden también vincularse

a actividades productivas. Yo ahí veo una ventana de oportunidades en el sentido positivo de una medida que aprueba su Gobierno y que además se basa en su carácter voluntario. Nos equivocáramos si esa fuese una medida exclusivamente en manos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, desvinculada de los proyectos de codesarrollo que el Gobierno empezó a impulsar en Ecuador. Es más, el propio Gobierno de Ecuador ha manifestado su interés por esa iniciativa. Señor ministro, usted conoce también los programas de gestión de trabajadores temporales de la Unió de Pagesos que la OCDE pone como ejemplo también de migraciones temporales y vinculación de desarrollo e inmigración. Creo que nos conviene trabajar desde esa idea positiva de lo que estamos formulando, porque es por donde va la comunidad internacional y eso lo sabe mejor que yo.

Yo le planteaba la cuestión de los derechos humanos en Mauritania no tanto con relación a las presiones que el Gobierno pueda ejercer, cuya orientación me parece adecuada, sino con relación a si estamos en condiciones de garantizar que a aquellos inmigrantes que son retornados a Mauritania se les respeten sus derechos humanos, porque desde el punto de vista de vinculación entre las políticas de inmigración y desarrollo o de inmigración y derechos humanos, me preocupa más. ¿Estamos en condiciones de garantizar que se respeten los derechos humanos a los inmigrantes que retornamos a Mauritania? Usted conoce ese informe de Amnistía Internacional sobre las condiciones en alguno de los centros de acogida o de internamiento en Mauritania de inmigrantes que España ha retornado, centros de acogida financiados con recursos de la cooperación española. Le traslado mi preocupación y le insisto, sin prejuicios por parte de nadie, por mi parte no los tengo, en que avancemos para convertir de verdad la inmigración en un factor de desarrollo.

Coincido con usted en poner como ejemplo de pater-nariado público-privado el proyecto del Clínic de Barcelona, con el profesor Alonso, las administraciones españolas en Mozambique y la colaboración de la Fundación de Bill Gates. Es un muy buen ejemplo y ojalá pudiésemos articularlo con otras iniciativas privadas del ámbito del Estado, porque apunta líneas nuevas de trabajo en las que mi grupo cree y está convencido de que pueden dar mucho de sí.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Muy brevemente, señora presidenta, el problema es que no puedo evitar entrar en este debate, porque es un debate que me gusta y que esta Comisión no rehúye. Creo que como dice el señor Campuzano, vinculación puede tener una dimensión o una significación positiva. El problema está en que la vinculación en manos de algunos puede alcanzar la más negativa de las definiciones, la que quiere decir supeditar, y ese es el miedo y la alerta roja que salta, que en manos de algunos puede ser muy peligroso, puede ser condicionar,

puede ser supeditar. Ese es el paso que a nosotros nos hace temer cualquier avance legislativo en esa materia o cualquier avance doctrinal de inspiración del modelo de cooperación al desarrollo. Quiero un modelo de cooperación vinculado o definido por la propia doctrina de la cooperación internacional, por la legalidad internacional que está en vigor y, por supuesto, por la Carta de Derechos Humanos, pero me preocupa un modelo de cooperación al desarrollo vinculado, aun intentando hacer esa vinculación en positivo, a intereses vinculados a los flujos migratorios, vinculados a intereses comerciales de España —que también puede haber quien considere que tiene un interés positivo o una significación positiva—, a los intereses de las empresas españolas que están en países que forman parte del arco de funcionamiento o del arco de trabajo de la cooperación española o a los intereses de la internacionalización de algunos sectores productivos. ¿Puede tener una definición positiva? Sí, puede ser positivo que se vincule el área de trabajo de la cooperación española con intereses comerciales de España. ¿Quién cree que eso es negativo? El problema es que en manos de algunos puede ser lo más negativo de todo. Es ahí donde creo que hay una línea que no debemos pasar. Por eso me gusta el titular que ha dado el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: Desvincular forma parte de mi frontispicio de definición de mi idea de cooperación al desarrollo.

El señor Campuzano sabe que este es un debate que hemos tenido muchas veces —seguro que antes también, pero yo lo recuerdo en la legislatura pasada de forma muy notable— y no fuimos capaces de encontrar un marco de legislación de eso que se conoce como codesarrollo, donde la inmigración forma parte del desarrollo o es un actor o un instrumento, en términos técnicos, del desarrollo de los países tanto receptores como emisores de los flujos. A lo mejor podemos seguir avanzando, pero creo que es una zona llena de minas y que tiene un riesgo tremendo. En cualquier caso, mi grupo no rehúye ese debate en la Comisión. Sigamos defendiendo un modelo liberado de otro tipo de intereses y seguro que nos sale un buen modelo de cooperación, y luego veamos dónde impacta, porque creo que puede impactar positivamente en el desarrollo de los países en los que estamos presentes y también de España.

Después de todo lo dicho, señor ministro, aquí nos tiene. Está muy bien el anuncio que nos ha hecho de que en noviembre llega la reforma del FAD. Vamos a ver si entre todos los grupos somos capaces de llegar a un acuerdo. No puede ser, señor portavoz del Grupo Popular, que esta Comisión no forme parte de ese debate, porque supongo que como es una comisión legislativa el fondo FAD se tramitará aquí, espero que no se tramite en otras comisiones. Creo que este es su sitio; en tanto en cuanto computa como ayuda oficial al desarrollo, su sitio es la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Ojalá algún día la reforma se tramite en otras comisiones porque ya el FAD o este modelo de FAD que tenemos hasta ahora no compute como AOD. En ese

debate nos veremos y ojalá termine bien, como uno de los primeros pasos legislativos importantes de esta nueva legislatura. A ver si volvemos a verle pronto por aquí, señor Moratinos, que siempre es un placer.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Agradezco de nuevo las tres intervenciones, que han sido muy constructivas y críticas. Creo que el señor Puche ha expresado perfectamente su obligación de ser crítico y además me viene bien, porque es normal que se esté siempre atento, vigilante y alerta, y por la manera en la que lo han hecho SS.SS. esta tarde han cumplido plenamente su objetivo. Hay todavía un largo camino que recorrer, hay muchas cuestiones todavía por resolver y estoy seguro de que entre todos —y con el recordatorio de algunos— podremos alcanzar de la mejor manera esos objetivos. Creo que lo ha definido perfectamente. Son tres; el tríptico esencial de lo que debe configurar nuestra preocupación está formado por la cantidad, la calidad y la evaluación. En cantidad estamos bien dirigidos. En la calidad también lo creo pero hace falta clarificar y mejorar más todos los instrumentos que puedan hacer más eficaz y, por tanto, cualitativamente más razonable todos los esfuerzos de la cooperación al desarrollo, y para alcanzar esa mejor calidad los mecanismos de evaluación son fundamentales. Una parte de esos mecanismos de evaluación y seguimiento se van a incorporar a la reforma del FAD. Los consejos de cooperación, la reforma de la Ley de Cooperación, en definitiva, todo lo que podamos hacer para mejorar la evaluación tiene que ser un objetivo prioritario porque lo que nos da credibilidad en nuestras negociaciones con el Ministerio de Economía y Hacienda es poder demostrar que nuestro esfuerzo financiero sea llevado a cabo de forma eficaz y razonable. Lógicamente, en lo que al ministerio corresponda, la Ley de Cooperación debería ser tramitada en esta Comisión.

La presencia de los miembros de esta Comisión en la cumbre de alto nivel de Nueva York hubiese sido deseable, porque es cierto que hubo intervenciones y participaciones, y toda la asamblea estaba muy vinculada al debate sobre los objetivos del Milenio, y es absolutamente legítimo. El ministerio está trabajando tanto en el Senado como en el Congreso de los Diputados —en este caso en el Congreso de los Diputados— en establecer unos protocolos de lo que podríamos denominar diplomacia parlamentaria, para que haya una corresponsabilidad en las actuaciones y en la presencia de los parlamentarios en este tipo de reuniones y actuaciones. El ministerio será totalmente favorable a ayudarles al máximo para que puedan ser partícipes del debate y de la discusión a nivel internacional.

Señor Campuzano, agradezco sus comentarios. Retomando un poco lo que ha señalado el representante del Grupo Socialista, el señor Madina, es un debate conceptual. Lógicamente, como ministro y como responsable

del departamento, soy favorable a la ley que se ha aprobado esta mañana. No hay ninguna dificultad; todo lo contrario, pleno apoyo y así se lo he manifestado en las discusiones previas, en la Comisión Delegada de Emigración. Es una excelente noticia que se adopte esta nueva posibilidad, que en realidad no es nueva porque otros países europeos, occidentales, la han utilizado e incluso en mis entrevistas en Nueva York con la ministra de Ecuador hablamos del Plan Bienvenido a Casa, que es la posibilidad que utiliza Ecuador. Le he señalado al ministro de Trabajo, señor Corbacho, que puede contar con actuaciones e intervenciones de cooperación y del ministerio para crear un conjunto del entorno. Pero ese no es el debate que se plantea en la Comisión, que es un viejo debate de la vinculación de la cooperación con la emigración. Estoy de acuerdo con usted en que lógicamente la emigración puede ser y es un factor de desarrollo y esa es la posición de este Gobierno. No vemos la emigración como un factor negativo, pero que sea un factor de desarrollo —como ha dicho el señor Madina, de codesarrollo— no tiene que inducirnos a utilizar esa vinculación que hacen algunos de un crédito FAD por un vuelo de repatriación. Eso no. Eso, desde luego, no es lo que este ministerio ni este ministro pueden aceptar, que es como desgraciadamente sintetizaron mi primera y segunda gira africana. Vayan a las hemerotecas y verán esa vinculación y cómo sufrí —entre comillas porque estaba muy tranquilo— esa vinculación de que el señor Moratinos llevaba en una bolsa unas acciones de cooperación y en la otra permitía la repatriación. Eso es lo que el ministerio no acepta y no puede tolerar, pero que haya un factor de desarrollo por parte de las políticas migratorias, lógicamente que sí. Es una cuestión de debate conceptual y por eso he iniciado esta referencia diciendo que es un falso debate, porque hay que hacer cooperación al desarrollo y una política migratoria que sea positiva, tanto para el país receptor como para el país emisor.

Derechos humanos en Mauritania. Claro que estamos implicados y preocupados y hemos hecho toda una serie de actuaciones para garantizar un trato respetuoso con los derechos humanos de aquellos ciudadanos, bien mauritanos bien de terceros países que son repatriados vía Mauritania. Es cierto que hubo unos incidentes denun-

ciados de un centro de tránsito de algunos repatriados, pero después de toda la polémica informativa que se produjo en mi última visita a Mauritania obtuvimos del Gobierno el compromiso —que está refrendado por las actuales autoridades militares en Mauritania y estamos trabajando en colaboración con CEAR— de que se habilite y se pueda poner a disposición de forma digna ese centro para que todos los derechos humanos que sean requeridos y necesarios sean protegidos y otorgados a todos esos ciudadanos que son repatriados. Fue un centro creado por la cooperación española en su momento, en el que se tuvieron que elevar los muros, pero no para que no se escapasen los que estaban ahí, sino para evitar que entrase gente que no era repatriada, porque se estaba en mejores condiciones que fuera del centro. Luego, lógicamente, hubo una dejadez, un abandono. Mucha gente no ha ido a Mauritania y no conoce su situación económica y social, pero los que la conocemos sabemos que hubo que levantar el muro, de ese mini Guantánamo, porque todo el mundo quería ir al centro. Lo digo para recordar esas críticas que se hicieron en su día sobre el mini Guantánamo que el Gobierno español cerraba los ojos y consentía.

En cualquier caso, agradezco a todos sus intervenciones. Iniciamos una legislatura con enormes compromisos. Estoy seguro de que con el compromiso y la actitud de todos los portavoces y todos los aquí presentes, va a ser una legislatura muy positiva para la cooperación española y, sobre todo, lo más importante, para tantos seres humanos que están necesitados de nuestra ayuda. Ellos sí que se lo merecen, mucho más que la propia Comisión.

La señora **PRESIDENTA**: Quiero reiterarle el agradecimiento en nombre de toda la Comisión por su disponibilidad siempre a comparecer en ella.

Levantamos la sesión, solicitando un minuto a los portavoces para notificarles el día y la hora de la comparecencia de la secretaria de Estado para los presupuestos. Despedimos al señor ministro y les recomiendo un libro y una película, para no faltar a la tradición.

**Eran las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**  
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**  
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid  
Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**